



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 134

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 126

celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2005

	Página
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas</b> .....	<b>6794</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la posición de España en la próxima negociación de las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013. (Número de expediente 172/000140.) .....	<b>6818</b>
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre políticas de investigación, de prevención y de tratamiento e integración de personas afectadas de VIH/SIDA. (Número de expediente 172/000139.) .....	<b>6824</b>

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Preguntas ..... **6794**

**Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para defender la aplicación de los Derechos Humanos en las escalas de los aviones de la CIA con transporte de presos en aeropuertos civiles y militares de nuestro país? (Número de expediente 180/000945.) ...** **6794**

**Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Puede informar a esta Cámara sobre el estado actual de las negociaciones que está realizando su Gobierno en torno a la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña? (Número de expediente 180/000975.).....** **6795**

**Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Señora Vicepresidenta, está dispuesto el Gobierno a recuperar el consenso constitucional? (Número de expediente 180/000976.).....** **6796**

**Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera el Gobierno que si no se aprueba la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña «tiene los días contados»? (Número de expediente 180/000977.).....** **6797**

**Del Diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la participación del Gobierno Vasco, tal y como le corresponde en virtud del artículo 12.7 del Estatuto de Gernika, en la adjudicación de los activos correspondientes a la Naval de Sestao? (Número de expediente 180/000973.) ....** **6798**

**Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Considera el Vicepresidente que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio debería inhibirse en las decisiones relativas a la OPA hostil del sector energético? (Número de expediente 180/000978.) ...** **6799**

**Del Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Por qué no se dota de juzgados de lo mercantil a las ciudades de Vigo, Santiago y Ferrol? (Número de expediente 180/000971.).....** **6800**

**De la Diputada doña Gloria Elena Rivero Alcover, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Cuál es el balance de la cooperación judicial con Francia en materia antiterrorista? (Número de expediente 180/000985.) ...** **6801**

**Del Diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para reducir la contaminación acústica que padecen las ciudades de Gavà y especialmente la de Castelldefels durante la actual etapa de provisionalidad y hasta su solución definitiva? (Número de expediente 180/000972.).....** **6802**

	Página		Página
<b>Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿En qué términos concreta el Gobierno la progresiva reducción de tarifas, manifestada por el Presidente, en el Tren de Alta Velocidad entre Zaragoza y Lleida? (Número de expediente 180/000974.) ...</b>	<b>6803</b>	<b>De la Diputada doña Ana María Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Considera el Gobierno que se ha logrado un consenso suficiente en torno a la Ley Orgánica de Educación en su tramitación parlamentaria? (Número de expediente 180/000981.).....</b>	<b>6808</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Rafael Antonio Hernández Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Qué razones han motivado la paralización por parte del Ministerio de Fomento de la Autovía A-7 en su tramo Adra-Albuñol? (Número de expediente 180/000983.) ...</b>	<b>6804</b>	<b>De la Diputada doña Ana María Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Está dispuesto el Gobierno a que se apruebe la Ley Orgánica de Educación con el rechazo frontal de la comunidad educativa? (Número de expediente 180/000982.) ...</b>	<b>6808</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Antonio Louro Goyanes, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Cómo valora el Gobierno el resultado de la reunión entre los Ministros de Fomento de España y Portugal tras la Cumbre de Évora? (Número de expediente 180/000987) ...</b>	<b>6806</b>	<b>Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el acuerdo «Condiciones sociolaborales del profesorado» firmado con las organizaciones sindicales? (Número de expediente 180/000988.).....</b>	<b>6810</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué objetivo persigue el Convenio firmado entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos para la prestación del servicio de notificación electrónica? (Número de expediente 180/000990.).....</b>	<b>6807</b>	<b>Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué piensa hacer el Gobierno respecto a la crisis de la empresa SEAT? (Número de expediente 180/000970.) ...</b>	<b>6811</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña Antonia Martínez Higuera, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Administraciones Públicas: ¿En qué consistirá el Teléfono Unificado de Atención al Ciudadano (060) que va a poner en marcha el Ministerio de Administraciones Públicas? (Número de expediente 180/000991.) .....</b>	<b>6807</b>	<b>Del Diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué balance hace el Ministro de Industria, Turismo y Comercio del primero de los logros de su Departamento enunciado por la Vicepresidenta en la sesión de control del pasado miércoles? (Número de expediente 180/000979.) .....</b>	<b>6812</b>

	Página		Página
<b>Del Diputado don Fernando Castelló Boronat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué decisión piensa adoptar el Ministro sobre el recurso de alzada presentado ante su Ministerio contra las decisiones adoptadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en relación con la OPA hostil del sector energético? (Número de expediente 180/000980).....</b>	<b>6813</b>	<b>De la Diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Puede la Sra. Ministra realizar un balance de las actuaciones realizadas en el último año en relación con el VIH/SIDA? (Número de expediente 180/000994.).....</b>	<b>6817</b>
			Página
	Página	<b>Interpelaciones urgentes. ....</b>	<b>6818</b>
			Página
<b>De la Diputada doña María Antonia de Armengol Criado, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Agricultura para evitar la entrada del Picudo Rojo que amenaza seriamente los palmerales de la Comunidad Valenciana y concretamente al de Elche? (Número de expediente 180/000989.) .....</b>	<b>6814</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la posición de España en la próxima negociación de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 .....</b>	<b>6818</b>
		<i>Presenta la interpelación urgente el señor Arias Cañete, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. La interpelación que presenta responde a unas preguntas claras. ¿Qué ha estado haciendo el Gobierno español desde el 16 de junio pasado? ¿Qué estrategia tiene en el tramo final de las negociaciones? ¿Qué líneas rojas no está dispuesto a traspasar el Gobierno? Reprocha al presidente del Gobierno, que es tan dado a declaraciones, que no haya pronunciado una sola palabra sobre esta negociación y tanto el ministro de Asuntos Exteriores como el vicepresidente segundo del Gobierno mantienen un perfil muy bajo. Basta ver cómo está representada España en el Consejo de Asuntos Generales cuando se tratan estos temas. El Gobierno no puede cometer la torpeza de dejar un tema tan vital e importante en manos de un segundo escalón, como viene haciendo sistemáticamente. Y para colmo en plena negociación el vicepresidente segundo asume un resultado desfavorable de la misma y para tranquilizar a las regiones españolas anuncia la puesta en marcha de un fondo nacional. No ha existido interés alguno del Gobierno por mantener contactos oficiales al máximo nivel. Finaliza resaltando la preocupación de su grupo por la estrategia que el Gobierno está siguiendo en esta materia y los escasos resultados obtenidos hasta la fecha, por lo que interpela al Gobierno para que manifieste cuál es la estrategia que desarrolla, cuáles son los objetivos que persigue en el tramo final de la negociación de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 y cuáles son las líneas rojas que pretende conseguir.</i>	
			Página
<b>Del Diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Cuáles son los planes de futuro del Museo de Arte Reina Sofía, tras la reciente inauguración de su nueva ampliación? (Número de expediente 180/000992.).....</b>	<b>6815</b>		
			Página
<b>Del Diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Puede informar el Gobierno de las medidas que está desarrollando en relación con los residentes en formación (MIR) y, en particular, de los acuerdos adoptados en la última Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/000993.).....</b>	<b>6816</b>		



*Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno. Señala que no se ha producido ningún cambio radical en la posición española respecto a estas perspectivas financieras y que las posiciones que ha mantenido el Gobierno son bien conocidas. Se sorprende de que el interpe- lante vea mal todo lo que nos han ofrecido pero ve mal que el Gobierno haya dicho que no. No acaba de entender sus críticas. Tienen dos ideas fundamenta- les. La primera es la equidad, en tanto que el ajuste necesario en el nuevo marco en el que operarán las nuevas perspectivas financieras no debe ser asumido de forma parcial en el seno de la Unión Europea, por lo que el esfuerzo debe realizarse entre el con- junto de sus miembros. La segunda idea es la gra- dualidad, de manera que los cambios que produzcan una pérdida de fondos no deben producirse de forma brusca. Por ello, el mensaje que se ha transmitido durante todo este período ha sido siempre el mismo, y es que estamos dispuestos a contribuir a la Unión Europea en la medida que nos corresponda, tenien- do en cuenta el crecimiento del PIB español en este período. Quiere centrar su exposición en los elemen- tos fundamentales que hay que respetar, como son el tamaño del presupuesto, los recursos propios y las políticas de cohesión.*

*De cara al futuro España va a continuar haciendo el mayor esfuerzo posible para alcanzar un acuer- do satisfactorio para todos. Considera importante terminar pronto esta negociación, aunque existen dudas derivadas de la posición británica. El Gobier- no mantendrá una postura negociadora, flexible, cooperativa y abierta a las diferentes posiciones que mantengan los Estados en defensa de sus intereses, salvaguardando en todo caso los de nuestro país. Por ello no puede satisfacer la demanda del interpe- lante sobre cuáles son las líneas rojas o los puntos finales de la negociación por parte de España.*

*Replica el señor Arias Cañete y duplica el señor vice- presidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Esquerra Repu- blicana (ERC), sobre políticas de inves- tigación, de prevención y de tratamiento e integración de personas afectadas de VIH/SIDA ..... 6824**

*Presenta la interpelación urgente la señora Bonás Pahisa, en nombre del Grupo Parlamentario Esque- rra Republicana (ERC). Manifiesta que según el último informe de ONU/Sida, el sida va camino de convertirse en la peor epidemia de la historia pues más de 40 millones de personas están infectadas*

*en todo el mundo, y la cifra sigue una alarmante línea ascendente: 14.000 personas al día, más de cinco millones de personas al año, tres millones de muertes este año. Pero la tragedia se muestra con toda su crueldad desde que es detectada la infección hasta la muerte, porque va asociada a la pérdida de calidad de vida, la marginación social y el empobrecimiento económico. En países económicamente más ricos, como el nuestro, la magnitud de la tra- gedia es diferente, pero a pesar de que las medidas preventivas de sensibilización, de investigación, de tratamiento y asistencia son notablemente mejores que en los países más pobres, la epidemia no ha sido erradicada ni ha conseguido la normal integración de las personas que la padecen en la sociedad. Así dos de los grandes problemas con los que nos encon- tramos son la estigmatización y la marginación de las personas que padecen la enfermedad, y es pre- cisamente esta discriminación la que supone uno de los mayores obstáculos para la visibilización de la enfermedad y su normalización, que son dos premi- sas básicas para combatirla. Finaliza señalando que si bien el sida está controlado, aunque no sabemos hasta qué punto porque nos faltan datos, no pode- mos desestimar que existe y que cada día se infectan nuevas personas.*

*Contesta la señora ministra de Sanidad y Consumo (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno. Mani- fiesta que más que contestación a los planteamientos de la señora interpe lante tiene que señalarle que está de acuerdo con todo lo que ha expresado, por lo que tiene que entender que su respuesta va a ser comple- mentaria a la intervención inicial. El Gobierno está decidido a incrementar su cooperación con los paí- ses donde el sida afecta a más personas. Ha incre- mentado las dotaciones en cooperación y muchas de ellas van dirigidas específicamente a tratar de ayudar en la resolución de este problema. La epide- mia no está bajo control. En España la situación es distinta y la epidemia sigue un curso favorable, con descensos en las nuevas infecciones, en los diagnós- ticos y en los fallecimientos, y eso refleja el impacto favorable de las actividades de prevención desarro- lladas. El propio informe ONU-Sida así lo indica y hace referencia al éxito español en el control de las infecciones entre usuarios de drogas gracias a las estrategias de reducción de daños, pero no podemos bajar la guardia, tenemos que prevenir nuevas infec- ciones. En este sentido la lucha es multisectorial, no solo del Ministerio de Sanidad y Consumo sino de las comunidades autónomas, profesionales, educa- dores y sanitarios, ONG y sociedad en su conjunto. Concluye agradeciendo la interpelación y señalando que la epidemia sigue en España un curso favorable, pero debemos intensificar el esfuerzo sobre la base de la evidencia científica, apartando dogmatismos que ponen en riesgo la salud y la vida humana y*

*mostrando siempre nuestra solidaridad y apoyo a los afectados.*

*Replica la señora Bonás Pahisa y duplica la señora ministra de Sanidad y Consumo.*

*Se suspende la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

#### **PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA DEFENDER LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCALAS DE LOS AVIONES DE LA CIA CON TRANSPORTE DE PRESOS EN AEROPUERTOS CIVILES Y MILITARES DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000945.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Control al Gobierno. Preguntas al presidente. Pregunta del diputado don Gaspar Llamazares.

Señor diputado. (**Rumores.**)

Silencio, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, señor Zapatero, el Consejo de Europa alerta a los países europeos... (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señor Llamazares, hay demasiados murmullos. Señorías, la sesión ha empezado ya. Silencio, por favor.

Comience de nuevo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, el Consejo de Europa alerta a los países europeos de la utilización de su espacio aéreo y de sus aeropuertos para una siniestra caravana de la tortura. Hoy mismo, la nueva canciller alemana, Angela Merkel, ha dicho que no tolerará la utilización de su espacio aéreo y de sus aeropuertos para esta siniestra caravana de la tortura. Asimismo, el juzgado de Palma acaba de decidir trasladar la investigación sobre estos aviones de la tortura a la Audiencia Nacional. ¿Su Gobierno, señor Zapatero,

piensa hacer algo para estar a la altura de estas investigaciones y de la gravedad de los acontecimientos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, como conoce, el ministro de Asuntos Exteriores dio cumplida información en la correspondiente Comisión la semana pasada. Como conoce, el Gobierno, sensible ante lo que han sido determinadas informaciones y denuncias, ha mantenido una actitud en primer lugar de colaboración con la justicia y en segundo lugar de estar dispuesto a contribuir a que si existe algún elemento, algún indicio, algún dato, algún hecho contrastable de que se hubieran podido producir ilegalidades en nuestro territorio, será como Gobierno el primero en informar a la opinión pública y en trasladar, en cooperación con el conjunto de la Unión Europea, las acciones que se estimen oportunas. Quiero decirle que hasta este momento eso no se ha producido y, por tanto, debemos actuar con la prudencia suficiente para no establecer la categoría de sospechas o de simples indicios sin tener un contraste adecuado de los hechos, por la gravedad de los mismos. Pero puedo asegurarle que esta es la voluntad del Gobierno, mucho más tratándose de un tema en el que están implicados los derechos fundamentales de las personas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, no dudo de la voluntad de su Gobierno, de su compromiso con los derechos humanos, incluso de su compromiso en relación con la retirada de tropas de Irak. Lo que ocurre es que en relación con este tema su Gobierno ha estado en las antípodas de la retirada de las tropas de Irak. En primer lugar, su Gobierno no ha sido sensible a las denuncias de los ciudadanos; muy al contrario, ha dificultado esas denuncias. En segundo lugar, su Gobierno no ha informado a la Cámara; muy al contrario, ha desinformado a este grupo parlamentario respecto a los aviones de la CIA. Y en tercer lugar, su Gobierno se ha dirigido al Gobierno norteamericano a un tercer nivel. Digamos que si en la retirada de tropas de Irak estuvieron en primera división —como el Barça—, en esta materia están ustedes por lo menos en cuarta división. Señor presidente, tiene que retomar la iniciativa como lo han hecho, por ejemplo, el Gobierno alemán o el juzgado de Palma. Eso significa, en primer lugar, impulsar la investigación al máximo nivel, al nivel de la fiscal general del Estado. En segundo lugar, eso significa también plantearse una iniciativa seria ante el Gobierno norteamericano, ante la secretaria de Estado Condoleezza Rice, como ha hecho el Gobierno alemán, y eso significa también pedir reciprocidad al

Gobierno norteamericano. Ellos piden las listas de nuestros aviones; nosotros pedimos las listas de los suyos, porque en esos aviones, con matrículas concretas y además con nombres concretos, hay personas que son raptadas y torturadas.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, quisiera introducir alguna precisión a sus afirmaciones, aunque pueda compartir la exigencia de una actitud vigilante. En primer lugar, el Gobierno ha colaborado con el Poder Judicial tanto en lo que afecta a la investigación de Mallorca como en Canarias, donde, por cierto, se inició precisamente a instancias del propio fiscal general del Estado. En segundo lugar, el Gobierno ha informado a esta Cámara. La mejor prueba es la comparecencia la semana pasada del ministro de Asuntos Exteriores. En tercer lugar, el Gobierno de España, al igual que el conjunto de los gobiernos de la Unión Europea, y dirigidos por la Presidencia de turno —para eso formamos parte y será mucho más eficaz— se ha dirigido a Estados Unidos de Norteamérica, y el Gobierno de España respalda las actuaciones del Consejo de Europa. Puedo asegurarle que vamos a estar en este tema, como siempre en lo que significa legalidad, derechos humanos y paz, en la primera división, con ustedes, que espero que también estén.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PUEDE INFORMAR A ESTA CÁMARA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES QUE ESTÁ REALIZANDO SU GOBIERNO EN TORNO A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000975.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, usted ha roto consensos básicos en España, la política de acuerdos que querían y quieren la mayoría de los españoles y en los temas importantes. (**Rumores.**) Ha roto el Pacto antiterrorista con el Partido Popular (**Varios señores diputados: ¡No!**)

y nadie sabe qué es lo que está haciendo usted. Solo sabemos que Batasuna tiene cada vez más protagonismo en el Parlamento; en los medios de comunicación; que ustedes les hacen guiños; que les insinúan pactos futuros; que hacen declaraciones en el *Gara*. Hoy mismo querían estar en el Parlamento Europeo, y usted, señor presidente, instalado en la indolencia y desde luego en la más absoluta falta de transparencia. Sería bueno que usted explicara cuál es su política, como sería bueno que explicara cuál es su idea de la España constitucional. Ahora nos hemos enterado de que parece ser que ustedes están pactando con quien estiman oportuno y conveniente el Estatuto de Cataluña. ¿Qué está negociando usted? ¿Qué modelo de Estado tiene? ¿Qué concepto tiene usted de lo que es una nación? ¿Qué opina de la financiación autonómica? Usted prometió mucha transparencia, pero se ha convertido en el presidente del Gobierno de la oscuridad y de la tiniebla. (**Varios señores diputados: ¡Oh! ¡Oh!**)

Señor presidente del Gobierno, hablando de la España constitucional, hoy se ha producido un grave atentado a los derechos constitucionales de un medio de comunicación (**Protestas.**) y, por tanto, al derecho a la libertad de información que reconoce la Constitución, con la aprobación de dos diputados que le están apoyando a usted en esta Cámara. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Yo condeno ese atentado a la libertad y espero que usted, como presidente del Gobierno, y aunque esos dos diputados le apoyen a usted, también lo condene, (**Rumores.**) porque su obligación como presidente del Gobierno es garantizar la libertad y que no haya coacción a que los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos. Hágalo, porque es su obligación. (**Protestas.— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, cuando se tiene la tentación de preguntar por todo normalmente no se pregunta por nada porque no se tiene una idea clara de nada. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.— Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!**) Se lo digo porque creo que la pregunta se refiere al proceso de negociación de la reforma del Estatuto de Cataluña, y usted ha hablado de la política antiterrorista y de otras cuestiones. Me ceñiré a lo que intuyo que S.S. quería preguntar, y le diré que me alegra que pregunte sobre esta cuestión, en primer lugar porque la pregunta textualmente habla de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, por tanto, me alegro que reconozcan que estamos ante una reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña y no ante ese disparate que era la reforma de la Constitución. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.**) En segundo lugar, le diré que el diálogo y las negociaciones para tener un Estatuto de Autonomía de Cataluña reformado marcha bien. No sé



si esto le gustará o no, pero vamos a tener un Estatuto de Cataluña bueno para el autogobierno de Cataluña y bueno para el conjunto de España. Así marchan las cosas. **(La señora Salom Coll: ¡Lo que sea!—El señor Hernando Fraile: ¡Un acuerdo como sea!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, su turno.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente de las Cortes, en España tenemos un presidente del Gobierno que no defiende los derechos constitucionales de los ciudadanos españoles **(Protestas.)** y que para no generarse problemas con dos diputados de Esquerra Republicana de Catalunya que atentan contra la libertad de los ciudadanos y de los medios de comunicación prefiere callarse. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Y qué mas!) Yo le exijo que garantice los derechos constitucionales de todo el mundo y que afee a estos dos señores diputados su antidemocrática conducta. (Risas.—Aplausos.) Señor presidente, hágalo. (El señor Tardá i Coma pide la palabra.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

Ustedes saben perfectamente que en la sesión de control al Gobierno no es posible interrumpir y tampoco hay cuestiones de orden. Por tanto, vamos a pasar al turno que corresponde, que es la respuesta del presidente del Gobierno. **(El señor Moragas Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Michavila Núñez: ¡Que lo haga él!)**

Señor presidente del Gobierno, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ha hecho algunas afirmaciones realmente exageradas; nada novedosas, pero exageradas sobre la actitud del Gobierno en cuanto al respeto y la defensa de los derechos fundamentales. Quiero decirle que antes de hacer esas afirmaciones debería reflexionar sobre lo que dice; sería muy bueno para su proyecto político y para el debate sano y democrático en esta Cámara. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Le quiero decir que todos los diputados que estamos en esta Cámara, que representamos la legitimidad popular, tenemos como obligación la defensa de los derechos fundamentales, y yo tengo la presunción a favor de todos los diputados que representan a los ciudadanos de que están trabajando en la defensa de las actitudes y de los derechos fundamentales y libertades públicas de todos los españoles, más allá de que me gusten unas cosas más que otras. Y le diré que no se queden fuera de juego, como se han quedado en la ley educativa **(Rumores.)**, con el estatuto de autonomía, por jugar al

radicalismo, a la exageración y al extremismo, que es a lo que juegan todos los días en este periodo político.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: SEÑORA VICEPRESIDENTA, ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A RECUPERAR EL CONSENSO CONSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/000976.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, de don Ángel Acebes. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señora vicepresidenta, ¿está dispuesto el Gobierno a recuperar el consenso constitucional?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El consenso constitucional nunca se ha roto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: En nuestra opinión, lo más grave que ha hecho el Gobierno Zapatero ha sido precisamente romper el consenso constitucional, el pacto de la concordia, en virtud del cual las cuestiones fundamentales de España no se imponen, sino que se acuerdan entre todos. Esto se ha mantenido con Adolfo Suárez, se ha mantenido con Felipe González, se mantuvo con Aznar **(Risas.)**, y ha tenido que llegar Zapatero para romperlo. Ha sustituido la política del consenso por la exclusión. Sí, señorías, la exclusión del Partido Popular y todo lo que representa. Y para que nadie lo dude, lo tienen firmado en el pacto del Tinell, renunciando a cualquier acuerdo con el Partido Popular en el Parlamento nacional y en todas partes. Y lo han cumplido al pie de la letra, acabando con los consensos en política internacional, han puesto fin a los pactos autonómicos con el Estatuto de Cataluña, han roto el pacto antiterrorista. No se confundan, el enemigo a abatir no es el Partido Popular, el enemigo a abatir es ETA. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!) Sí, sí.** Por cierto, si quieren frases relacionando a ETA con el Estatuto de Cataluña, consulten las obras completas de Carod Rovira, que van a encontrar perlas muy importantes. Y, desde luego, es curioso que no lleven a los tribunales al Partido Comunista de las Tierras Vascas y



quieran llevar a los tribunales a la oposición. **(Rumores.—Aplausos.)** Además, cada vez hay más provocaciones y amenazas a los periodistas (sí, hoy de nuevo a la COPE, que el presidente no ha querido denunciar; es verdad que hoy sin traje de baño y, por tanto, nos hemos ahorrado una foto), a la oposición, a las víctimas del terrorismo, hasta al gobernador del Banco de España. Sí, señores, Zapatero ha traído un mal gobierno, el gobierno del como sea, que tan bien lo define. Pero es que hay algo mucho peor: ha provocado la división y el enfrentamiento entre españoles. **(Rumores.—Protestas.)** Sí, sí.

Señorías, la única solución es volver al acuerdo, al pacto constitucional, al acuerdo de la concordia y abandonar algunas malas compañías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señor Acebes, quieren ustedes apropiarse de conceptos que no forman parte de su práctica política. Vacían, manipulan, tergiversan y retuercen el sentido de las palabras **(Protestas.)**, hasta el punto de que pretender reescribir la historia. Sí, reescribir la historia es apelar al consenso constitucional como si siempre ustedes hubieran estado en él. ¿De qué consenso habla, señor Acebes, del artículo 2 de la Constitución, que no votaron, o del título VIII, al que se opusieron? **(Rumores.)** Están ustedes, señorías, aquejados de amnesia constitucional. ¿Tampoco recuerda su oposición a varias reformas estatutarias? También aquí pretenden reescribir la historia. Pero todos sabemos dónde estuvieron muchos de ustedes entonces, fuera del consenso constitucional **(Protestas.)**, y todos vemos dónde se están colocando ustedes ahora, fuera del consenso constitucional. Y todos sabemos cómo entonces se fraguó de verdad el consenso, porque se forjó, señorías, sobre la voluntad de sumar, integrar, respetar a todos **(Rumores.)**, para que absolutamente todos los españoles tuviéramos cabida y nos sintiésemos cómodos en el modelo de convivencia que nuestra Constitución establece. Queríamos que fuese la Constitución de todos y entre todos lo logramos, a pesar del empeño de algunos de ustedes en contra. Eso es, ha sido y seguirá siendo el consenso constitucional: diálogo, acuerdo, integración, respeto, lealtad. ¿Le suena, señor Acebes? Claro que no, claro que no le suena. Si supiera, señoría, lo que le ha costado a tanta gente construir nuestra convivencia **(Rumores.)**, si supiera cuánta renuncia y cuánta generosidad **(Aplausos.—)** ha habido por parte de mucha gente en este país, no se atrevería a utilizar de forma desvergonzadamente **(El señor Albendea Pabón: Anda, anda.)** partidaria ni la Constitución ni el consenso ni mucho menos, señoría, el terrorismo, que lo hace usted de forma desleal y antipa-

triótica. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SI NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA «TIENE LOS DÍAS CONTADOS»? (Número de expediente 180/000977.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, si no se aprueba el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señor Zaplana. Comience otra vez por favor. Silencio.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le preguntaba si en caso de no aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Cataluña tiene el Gobierno los días contados. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Fernández de la Vega Sanz): No, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias.

Señora vicepresidenta, ya sabe que la frase no es mía, es de Carod Rovira, que es el socio que ustedes han elegido y con el que gobiernan. Este tipo de frases y de amenazas —preparando esta pregunta he encontrado no menos de veinticinco— suele salir una cada veinte días y con ello le recuerdan al Gobierno y al señor Zapatero lo que cuesta y lo que vale levantarse todas las mañanas en el Palacio de la Moncloa. Pero ese problema tiene difícil solución porque ustedes no pueden decir la verdad, porque les exigen y acuerdan cosas **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** que son inaceptables, fíjese, señoría, incluso para su grupo.

No se puede engañar todos los días permanentemente a todo el mundo. Eso es imposible. Los ciudadanos españoles ya se han dado cuenta perfectamente de qué pueden esperar de este Gobierno. Ya saben que es un Gobierno, señoría, que no quiere gobernar para todos y que no gobierna para todos; que es un Gobierno que no escucha ni a sus propias filas; que es un Gobierno que ofende y amenaza al discrepante, como reiteradamente hemos denunciado, o que se sonríe, como acaban de hacer ustedes cuando se les dice que dos diputados, socios suyos y que les ayudan a mantenerse en el poder, han acompañado esta mañana a asaltantes de un medio de comunicación —de eso se tienen que sentir ustedes muy orgullosos— o un Gobierno que pide que se estudien acciones legales contra el secretario general del partido de la oposición por decir lo que toda España piensa en estos momentos. (**Protestas.**) Da la impresión de que su diseño de España no es el de un país en el que quepamos todos. Señoría, ustedes, se ha dicho muchas veces, no esperaban ganar, pero ganaron. Ganaron las elecciones, pero no tienen en estos momentos el aval y el apoyo para hacer las cosas que están haciendo. Si tienen un mínimo de decencia, si les queda un mínimo de reflexión, lo que tienen que hacer (**Rumores.**) antes de seguir con todas estas actuaciones es consultar a los españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, no quisiera ponerme trascendental, pero no tengo más remedio que recordarle que todos, usted y yo también, tenemos los días contados, en política y en la vida. En democracia son los ciudadanos los que deciden cuánto y dónde quieren que estemos y lo hacen sin dramatismo y con mucha naturalidad. En democracia, señoría, cabe la alternancia, aunque le cueste a usted reconocerlo y entenderlo. (**Aplausos.**) Cada cuatro años los ciudadanos deciden quién quieren que les represente como Gobierno y como oposición (**Aplausos.**) y hace apenas 19 meses decidieron que ustedes fueran oposición y nosotros Gobierno, de forma libre y responsable. Decidieron entonces dar su confianza mayoritaria al proyecto que representaba y representa el presidente Rodríguez Zapatero. Mas de once millones de ciudadanos, señorías, optaron por él y no por el señor Rajoy. (**Aplausos.**) Más de once millones de ciudadanos respaldaron el proyecto progresista. Ya sé que esto no les gusta, pero es así mal que le pese, señor Zaplana, y así será hasta que los ciudadanos quieran. Se produjo la alternancia de manera impecablemente democrática y dentro de algo más de dos años nos juzgarán de nuevo a todos, a ustedes y a nosotros, y nos volverán a decir dónde quieren que nos sentemos, y todo esto, señorías,

dentro de la más absoluta normalidad democrática. ¿A qué viene, pues, tanto alboroto y tanto ruido? Cálmense, tranquilos, ya llegarán las elecciones. ¿Qué extraña y oscura fuerza les hace creer que aquí, porque no gobiernen ustedes, no hay quien viva? No es así, señoría.

Termino como empecé. Efectivamente, todos tenemos los días contados, aunque le diré, señor Zaplana, que unos más que otros, y si no, fíjese en lo que ha quedado su Terra Mítica, que de promisión ha pasado a ser feudo de corrupción. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO VASCO, TAL Y COMO LE CORRESPONDE EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 12.7 DEL ESTATUTO DE GERNIKA, EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS ACTIVOS CORRESPONDIENTES A LA NAVAL DE SESTAO? (Número de expediente 180/000973.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, del diputado don Pedro María Azpiazu. Señor diputado.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, hace catorce meses le interpellaba desde este mismo escaño sobre el futuro de La Naval de Sestao, que nos parecía preocupante. Desde entonces han pasado muchas cosas relevantes, entre ellas la creación de Navantia, de la que por decisión política quedó excluida La Naval. Hoy existen ya ofertas concretas para hacerse con sus activos, supongo que con el 51 por ciento, puesto que el compromiso de SEPI era quedarse con el 49 por ciento, salvo que sus intenciones hayan variado, en cuyo caso también me gustaría saberlo. El proceso está, pues, avanzado, y es por lo que le pregunto cómo va a garantizar su Gobierno la participación del Gobierno vasco en la adjudicación de los activos correspondientes a La Naval de Sestao.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como ya tuve ocasión de explicarle el pasado mes de febrero sobre la participación que corresponde al Gobierno vasco en las actuaciones que este Gobierno está siguiendo en Izar, podríamos prescindir en cierta medida de la respuesta. Pero no tengo inconveniente en volver a reiterarle nuestros puntos de vista, especialmente en este momento en el que se está desarrollando ya el proceso de desinversión del conjunto de los activos de Izar, entre los que se encuentra Sestao, activos que son propiedad de una sociedad, pública pero una sociedad, que está en liquidación y cuya propietaria única es la SEPI. Este proceso está siendo desarrollado por la compañía y su accionista SEPI siguiendo el procedimiento marcado legalmente por la legislación europea y con estricto cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia. Creo preciso señalar que en todos los procesos de privatización o desinversión, las partes, en este caso la SEPI y los ofertantes, se someten a compromisos de confidencialidad que se formalizan documentalmente y que deben mantenerse hasta finalizar el proceso.

Su señoría hace referencia al artículo 12.7 del Estatuto de Gernika, que está ahí, pero S.S. sabe como yo que ese artículo nunca se desarrolló y, por tanto, lo que S.S. plantea desgraciadamente no se puede llevar a cabo. Sin embargo, nuestra disposición respecto a la información al Gobierno vasco es la mejor, y en ese sentido le puedo confirmar que, de acuerdo con mi información, el presidente de SEPI está en permanente contacto con el consejero correspondiente del Gobierno vasco y lo va a seguir estando en el futuro dando toda la información posible que los acuerdos de confidencialidad antes reseñados nos exigen.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor vicepresidente, yo creo que es hora de que sus palabras, que han sido relativamente positivas, se pongan en marcha. Nuestra voluntad de formar parte activa de este proceso no es un capricho, sinceramente. Hemos sufrido recientemente en la margen izquierda un intento fallido de privatización y otro que puede ir por el mismo camino. Le estoy hablando de la Babcock Wilcox. No queremos que esto ocurra con La Naval. Como usted sabe, el Gobierno vasco es un buen conocedor de la realidad económica y empresarial de Euskadi y su información y apoyo pueden ser determinantes en este momento del proceso para garantizar el futuro del astillero y para que no nos veamos dentro de unos meses o unos pocos años en la misma situación.

También el Parlamento vasco al amparo del 12.7, que si no se ha utilizado se puede empezar a utilizar, señor vicepresidente, le ha solicitado que tome cartas en el asunto. El Parlamento vasco, al igual que nuestro grupo parlamentario, desea un futuro solvente para Sestao, un compromiso firme de los nuevos responsables para

mantener la cabecera y la sede del grupo en Euskadi, un compromiso de integrar la industria auxiliar, de no deslocalizarse y de vincular los terrenos al desarrollo del proyecto empresarial. En esta tarea el papel del Gobierno vasco puede ser determinante. Señor vicepresidente, instrumento adecuadamente la colaboración de SEPI con el Gobierno vasco porque no está siendo todo lo satisfactoria que debería de ser. Además, su propio Gobierno, los ciudadanos de Sestao, de la margen izquierda y de Euskadi se lo agradecerán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias presidente.

Señoría, creo que sus deseos y los nuestros son los mismos: continuar la actividad de la zona de Sestao en las mejores condiciones posibles. Es cierto que no se desarrolló nunca el apartado 7 del artículo 12 en el que se habla de participación en el sector público estatal en las condiciones que proceda; no existe. Por tanto, lo que podemos ofrecer es lo que estamos haciendo... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor vicepresidente, el tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍ NEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE QUE EL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEBERÍA INHIBIRSE EN LAS DECISIONES RELATIVAS A LA OPA HOSTIL DEL SECTOR ENERGÉTICO (Número de expediente 180/000978.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, señor vicepresidente, en una entrevista reciente en ese medio de comunicación al que otros miembros del gabinete insultan usted mantenía que, quizás, el ministro de Industria se inhibiría en esa operación económica de una entidad financiera que condonó parte del crédito al PSC, siendo el ministro su máximo responsable. Sin embargo, cuando posteriormente el gobernador del Banco de España habló el ministro de Industria le insultó y usted mismo le llamó al orden. ¿Comparte el señor vicepresidente las opiniones que sobre el gobernador ha mantenido el ministro de Industria? ¿Cree el vicepresidente que el gobernador no debe



supervisar la entidad financiera y, sin embargo, el ministro sí y que no debe inhibirse en las operaciones que afectan a la empresa que condonó el crédito al PSC?

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, su turno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Señoría, nada más lejos de mi intención que llamar al orden a nadie. Yo dije simplemente lo que dice la Ley de independencia del Banco de España y lo recordé. Punto. Eso es todo. Si eso es llamar al orden, seguramente llamar al orden para usted y para mí no quiere decir exactamente lo mismo.

En cuanto al tema de fondo que nos ocupa, el proceso de tramitación de la OPA hostil en el sector energético tiene una serie de pasos reglados: informe preceptivo de la Comisión Nacional de Energía sobre la concentración en el sector energético, en la que no participa el ministro de Industria; informe del Servicio de Defensa de la Competencia y del Tribunal, en el que tampoco participa el ministro de Industria: elevación, en su caso, de la propuesta del Tribunal al Consejo de Ministros por parte del ministro de Economía y Hacienda, tampoco participa el ministro de Industria; y decisión del Consejo de Ministros, en la que participa como un miembro más el ministro de Industria. En ese caso se aplicará el artículo 28 de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas que establece una serie de criterios reglados para los casos de inhibición.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor vicepresidente, muchas gracias por el relato de cómo se hace una OPA, que ya lo sabía, pero quiero decirle que desde el Gobierno —y usted forma parte de él— no paran de intentar amenazar y amordazar a quienes no opinan como ustedes. Hoy, desde un diario económico les dicen que respeten más al Banco de España, que la opinión ha sido prudente, y que lo que ha sido imprudente son los insultos del señor Montilla. Ayer, un catedrático de derecho administrativo catalán —espero que ustedes no lo insulten— les decía que en esta operación la CNMV había vulnerado las garantías jurídicas y técnicas y estaba cometiendo un clamoroso cúmulo de ilegalidades; la CNMV cuyo presidente usted ha nombrado. Hoy, *El País* —no sospechoso, señor vicepresidente— (**Rumores.**) dice que es legítimo preguntarse si no sería prudente que el titular de Industria se inhibiera para eliminar cualquier sospecha. Señor vicepresidente, las decisiones del ministro Montilla están siendo contaminadas, y por eso *El País* dice textualmente hoy que

operaciones como la de perdonar 6,5 millones de euros no son el mejor ejemplo de ética política. Por dignidad el señor ministro se debería inhibir, cuando no irse. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Señorías, el artículo 28 de la Ley de régimen jurídico determina de forma muy clara que es la autoridad que ha de intervenir en un asunto la que debe apreciar si existen o no circunstancias que aconsejen participar o no en el mismo. Evidentemente, llegado el momento ese artículo será de aplicación. Lo que sí le puedo asegurar es que si lo aplicamos nosotros no lo haremos como ustedes, de tal forma que la inhibición en vez de dar lugar a los objetivos que se pretendían lo den a la clausura de un procedimiento dando la razón a la parte contraria.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ NO SE DOTA DE JUZGADOS DE LO MERCANTIL A LAS CIUDADES DE VIGO, SANTIAGO Y FERROL? (Número de expediente 180/000971.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia de don Francisco Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la falta de adecuación de la legalidad vigente, en concreto de la Ley de Demarcación y Planta Judicial y también en cierta medida de la Ley Concursal, a la estructura del Estado autonómica está provocando que no haya una base de carácter jurisdiccional adecuada para servir al ciudadano, como es el caso en particular de la necesidad de nuevos juzgados de lo mercantil. Así, en el caso de Galicia, tres grandes ciudades con sus áreas de influencia quedan excluidas de tener este tipo de juzgados: la ciudad de Vigo, lo que provocó un recurso del Gobierno gallego contra lo que considera una decisión desacertada de privar del segundo juzgado en la provincia a esta ciudad y su área de influencia; la ciudad de Santiago de Compostela, capital de Galicia, y la ciudad de Ferrol. Precisamente en nombre de este espíritu de adaptación y de la necesidad de que los juzgados de lo mercantil sirvan a la carga de trabajo que existe, a la entidad empresarial y, por tanto, al servicio al ciudadano, es por lo que le planteamos esta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.



El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, su pregunta es oportuna y de hecho me brinda la ocasión de aclarar algunas cuestiones que están planteadas en la Comunidad Autónoma de Galicia y que merecen su turno de respuesta en este control parlamentario.

La primera es que este Gobierno está comprometido en un incremento de la planta, que es una expresión de voluntad de refuerzo de la capacidad de respuesta del sistema judicial, y ha apostado por ello desde el primer minuto. En el primer año de la legislatura hemos cumplido el compromiso de incrementar la planta en 250 nuevas unidades judiciales y 135 de fiscalías, una de ellas, la destinada precisamente a reforzar la capacidad de la jurisdicción civil con especialización en lo mercantil, en la provincia de Pontevedra. Creamos, por tanto, el segundo juzgado de lo mercantil en la provincia de Pontevedra, pero lo hemos hecho de acuerdo con la ley, lo que significa que la jurisdicción es de ámbito provincial. La posibilidad de tener su sede en la ciudad de Vigo estaba condicionada a que lo autorizara así el órgano competente, que es el Consejo General del Poder Judicial. Habiendo dictaminado desfavorablemente esta propuesta de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 269, no ha sido posible establecer el juzgado de lo mercantil en la provincia de Vigo, pero el Gobierno está dispuesto a considerar la posibilidad de modificar la planta y la demarcación judicial por ley en el curso de esta legislatura y, por tanto, abrir un nuevo cauce legal para la respuesta a una pretensión que es legítima.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro. Las trabas de carácter legal hay que superarlas si no queremos estar en contra de la naturaleza de las cosas y de la realidad. Hay que saber que Vigo contempla el 80 por ciento de todos los casos que se tratan en un juzgado de lo mercantil. Es un sinsentido que habiendo ya uno en la capital de provincia, lo cual es lógico y legítimo con su área de influencia, no haya otro en la zona sur. Celebramos que se vayan a hacer estas modificaciones para que no sea la circunscripción la provincia sino las comarcas, con áreas de influencia importantes y con carga de trabajo, y que se contemple no solo el caso de Vigo que es prioritario y el más importante sino también el de Santiago y el de Ferrol. Pensamos que esto es adecuar la planta judicial a la realidad del Estado autonómico y a las necesidades de la sociedad y de las empresas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señor diputado, la modificación de la planta y la demarcación judicial exigen una cooperación desde el Gobierno con el Consejo General del Poder Judicial, que dispone la estadística judicial, y también con las comunidades autónomas. Hemos escuchado los planteamientos provenientes de la Xunta de Galicia y estamos en disposición de considerar esa petición, pero debemos respetar la ley, lo que significa que el instrumento de que disponíamos era el del artículo 269. No ha sido posible en esta ocasión, dado que la ley señala que los juzgados de lo mercantil deben tener jurisdicción de carácter provincial. Un segundo obstáculo es el cuantitativo; es el de que la carga de trabajo se corresponda con las ratios establecidas cuantitativamente por el Consejo General del Poder Judicial, para lo mercantil en 450 asuntos al año. Observando esos dos parámetros, el de legalidad y, en su caso, el parámetro cuantitativo de carga de trabajo, el Gobierno hará todo el esfuerzo de su parte para atender las demandas que se prueben justificadas, de acuerdo con las necesidades del servicio de la Administración de Justicia. Colaboraremos en esa dirección, se lo aseguro. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GLORIA ELENA RIVERO ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁL ES EL BALANCE DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL CON FRANCIA EN MATERIA ANTITERRORISTA? (Número de expediente 180/000985.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Gloria Elena Rivero.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, las relaciones entre España y Francia son amistosas y fluidas, especialmente tras la restauración de la democracia española y la entrada de nuestro país en la Unión Europea, y suavizadas por el actual Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, como prueban los numerosos contactos entre sus más recientes dirigentes y la participación directa en la cumbre Euromediterránea de Barcelona, celebrada en nuestro país hace escasos días. La colaboración con el país vecino ha ido en aumento y ha sido muy efectiva en materia antiterrorista, en la que actualmente mantienen un acuerdo de fondo leal y operativo para la erradicación de ETA, como así lo confirman las numerosas e importantes detenciones de destacados activistas en el país francés.

El Consejo Europeo de Tampere, en Finlandia, en el que se decidió la creación de un espacio común de libertad, justicia y seguridad, invitó a los Estados miembros a convertir el principio del reconocimiento mutuo en la piedra angular de un verdadero espacio judicial europeo. Así, la orden de detención europea tiene por

objeto sustituir el sistema de extradición existente imponiendo a cada autoridad judicial nacional reconocer ipso facto, y con controles mínimos, la solicitud de entrega de una persona formulada por la autoridad judicial de otro Estado miembro. Esto permitirá garantizar que no habrá impunidad para los delincuentes en nuestros respectivos países, especialmente en lo que se refiere a delitos terroristas y a los delincuentes sexuales. Su ministerio ha reconocido que en el objetivo de reforzar la cooperación judicial y penal tienen una cita los veinticinco miembros de la Unión Europea, lo cual no deberá impedir que aquellos países que estén en disposición de cooperar de manera más activa puedan poner en común de forma inmediata, aquí y ahora, los pasos que estén dispuestos a compartir. En sus palabras, pues, España siempre ha estado en la vanguardia de la construcción de un espacio de seguridad, libertad y justicia y de fortalecimiento de los instrumentos de cooperación judicial y penal. En la Euroorden se integran, entre otros países miembros de la Unión Europea, España y Francia. Tras más de un año de aplicación, cabría preguntarse por los logros y avances que ha posibilitado, especialmente en relación con los países vecinos, la cooperación tanto en fase de investigación como en su fase judicial. Por ello, señor ministro, le pregunto: ¿Cuál es el balance de la cooperación judicial con Francia en materia antiterrorista?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señoría, la cooperación judicial con Francia en materia antiterrorista es excelente por razones que no necesitan explicación, pero ayer mismo tuve oportunidad de repasarla con el ministro de Justicia francés en una reunión bilateral en la que esta es siempre una valoración obligada. Francia y España han estado efectivamente en la locomotora de la construcción europea del espacio de libertad, justicia y seguridad, en la vanguardia del apuntalamiento de los instrumentos que nos permiten ser eficaces en la lucha contra el crimen organizado y de forma muy especial contra la criminalidad terrorista. Francia y España fueron punteras y diligentes en la aplicación de la Decisión marco del año 2002 relativa a la orden europea de detención y entrega, que ha significado una reducción espectacular de los tiempos de tramitación del instrumento habitual de cooperación bilateral que reportaba la extradición, de modo que se ha rebajado el tiempo de 18 meses habitual a un máximo de dos meses cuando existe resistencia u oposición por parte de la persona sujeta a una orden de detención y entrega.

Hay otros instrumentos. Hemos completado el esquema con entregas temporales, de las cuales tenemos ejemplos excelentes. Se han producido 19 entregas temporales de aquellos imputados por delitos que tienen cuentas pendientes en Francia, entre ellos, nada menos

que la de los etarras *Gadafi* e Inzuru Gallastegui y la del grapo Silva Sande; denuncias oficiales que nos permiten identificar en origen las infracciones menores y reportadas a través de conductos policiales y judiciales; acceso a la información en materia antiterrorista y, sobre todo, el fortalecimiento muy cualificado que supone el instrumento de cooperación de los equipos conjuntos de investigación. Hemos formado recientemente un equipo conjunto de investigación (lo pusimos en marcha en septiembre del año 2004 entre España y Francia para investigar delitos de la banda terrorista ETA perpetrados el pasado mes de julio) que se encuentra en estos momentos llevando adelante su trabajo y, por tanto, rindiendo servicios satisfactoriamente a la cooperación antiterrorista no solamente entre Francia y España sino en el conjunto de la Unión Europea. Continuaremos trabajando y buscando siempre cotas de mayor eficacia e incrementando esta voluntad leal de cooperación a otros ámbitos que importan a la lucha contra la criminalidad organizada, como fue el avance que ayer experimentamos en la iniciativa de Schengen del mar entre Francia y España, a la que queremos incorporar a Italia, y de ello hablaremos mañana en la cumbre bilateral que celebraremos entre la delegación española e italiana.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA QUE PADECEN LAS CIUDADES DE GAVÀ Y ESPECIALMETNE LA DE CASTELLDEFELS DURANTE LA ACTUAL ETAPA DE PROVISIONALIDAD Y HASTA SU SOLUCIÓN DEFINITIVA? (Número de expediente 180/000972.)**

EL señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Fomento del diputado don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora ministra, con su permiso desearía, en primer lugar, denunciar la calumnia de que ha sido objeto Esquerra Republicana de Catalunya por parte de la reacción. (**Rumores.**) Ningún diputado de Esquerra Republicana ha participado hoy en ningún asalto a un medio de comunicación. Nos hemos limitado a participar en una concentración pacífica y silenciosa en la calle ante la emisora COPE para denunciar la campaña de siembra de odio entre los ciudadanos y los pueblos del Estado. (**Rumores.**) Hoy ha quedado demostrado, después de las palabras de los jefes del Partido Popular, que los únicos intolerantes son ellos, que no tuvieron suficiente con 40 años de fascio (**Pro-**

testas.), y todavía les quedaron fuerzas para cerrar Egunkaria.

Señora ministra, con su permiso y su comprensión, como usted sabe, la ciudad de Castelldefels, que hoy vive unos momentos muy trágicos, así como la de Gavà vienen sufriendo desde el año 2004, a raíz de la puesta en funcionamiento de la tercera pista del aeropuerto, unos niveles de contaminación acústica extraordinarios. Todo obedece al hecho de que AENA en su momento estableció configuraciones de aterrizaje y despegue sin consensuarlas previamente con los municipios colindantes. Posteriormente se aprobó una proposición no de ley de Esquerra Republicana que instaba al Gobierno a implementar fórmulas para resolver el conflicto, lo cual fue provechoso ya que AENA tuvo que aceptar negociar. Después de meses de conversaciones y gracias a la movilización permanente de la ciudadanía, se llegó al acuerdo de que nueve de cada diez vuelos no sobrevolaran Castelldefels ni Gavà. A tal fin, se realizarán unas obras para unir las cabeceras de las pistas que tendrán una duración de nueve meses. Hasta aquí los compromisos adquiridos a medio plazo. Aún así, en la última reunión de la comisión de seguimiento ambiental, AENA expuso datos de sonometría alarmantes; de 1.600 aviones 400 no habían cumplido con la altura que tendrían que haber alcanzado. Le pido encarecidamente que a la mayor brevedad —me atrevo a sugerirle que no más allá de dos o tres semanas— convoque a los ayuntamientos afectados y a los representantes vecinales y les comunique qué soluciones...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, su tiempo terminó.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, siento tener que quitarle la razón cuando mi respuesta va a ser absolutamente positiva a sus planteamientos. La actual distribución del espacio aéreo para aterrizaje y despegue del aeropuerto de Barcelona, así como las huellas de ruido asociadas a la misma, fue aprobada el 11 de diciembre de 2003 por la comisión de seguimiento ambiental de las obras de ampliación del aeropuerto de Barcelona; y en esa comisión, señor diputado, además de AENA y la Dirección General de Aviación Civil, participan representantes del Ministerio de Medio Ambiente, de la Generalitat de Catalunya, de los ayuntamientos de Barcelona, Gavà, Castelldefels, Viladecans, Sant Boi y El Prat. No es cierto que AENA haya impuesto una solución que no estuviera acordada en la comisión de seguimiento. Sí es cierto que el único ayuntamiento que votó en contra fue el de Castelldefels. Esta distribución de los procedimientos operativos, aprobada en 2003 en su configuración oeste, es en la que se opera en el 85 por ciento del tiempo y es utilizada de la siguiente forma: la nueva tercera pista para aterrizaje en la pista paralela ya exis-

tente para despegue, lo que obliga a los aviones a sobrevolar Castelldefels y Gavà pueblo. Para disminuir el número de aeronaves que sobrevuelan ambos municipios y reducir el nivel sonoro que producen, AENA ha mantenido en 2005 cinco reuniones con los alcaldes de Gavà y de Castelldefels, ocho con la comisión técnica de estudios del ruido sobre Gavà y Castelldefels y cinco con la comisión de seguimiento a que antes he hecho referencia. El resultado de todas estas reuniones ha sido la aprobación de una intervención por parte de la comisión de seguimiento ambiental de las obras de ampliación del aeropuerto de Barcelona que van a suponer casi 19 millones de euros. Esto significa un enlace de ambas pistas para permitir el desplazamiento y la modificación y ampliación de los equipos de navegación aérea de aproximación y despegue para ambas pistas, lo que permitirá cambiar el uso actual de la tercera pista para despegue y de la pista paralela que será destinada a aterrizajes. Las medidas provisionales se están acordando con los ayuntamientos de la zona y con la Generalitat.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿EN QUÉ TÉRMINOS CONCRETA EL GOBIERNO LA PROGRESIVA REDUCCIÓN DE TARIFAS, MANIFESTADA POR EL PRESIDENTE, EN EL TREN DE ALTA VELOCIDAD ENTRE ZARAGOZA Y LLEIDA? (Número de expediente 180/000974.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el presidente del Gobierno asumió el compromiso en esta Cámara de buscar la similitud de condiciones económicas entre las distintas líneas de alta velocidad, y en estos momentos no se da esa similitud. Le voy a poner un ejemplo objetivo. En el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida la media del precio por 10 kilómetros es de 1,19 euros. En la alta velocidad entre Madrid y Toledo, recientemente inaugurada, si tenemos en cuenta que existen bonos de 50 viajes para los usuarios habituales, el promedio es de 0,48 euros por 10 kilómetros, con lo cual el precio es más del doble para los usuarios del AVE Madrid-Zaragoza-Lleida. No se da, señora ministra, esa concreción de similitud de condiciones económicas a que se comprometió en esta Cámara el presidente del Gobierno. Más allá de buenas palabras, señora ministra, lo que le pedimos es concreción sobre cuándo esas tarifas más reducidas y cuáles son las previsiones del Gobierno al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno.



La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, como ya tuvo ocasión de señalar el presidente del Gobierno en esta Cámara, la semana pasada, contestando a una pregunta sobre esta misma cuestión, nuestro compromiso en materia de tarifas ferroviarias es diseñar un sistema versátil que tenga como horizonte la similitud de condiciones económicas y de todo tipo para los usuarios en todo el territorio nacional. Señoría, si me permite, su ejemplo no ha sido muy afortunado porque no ha comparado tarifas ferroviarias de operaciones ferroviarias similares. No es comparable el AVE a Toledo con el AVE a Lleida, uno es de corta-media distancia y otro es de largo recorrido. El Madrid-Sevilla cuesta 0,14 céntimos de euro el kilómetro, el Madrid-Lleida 0,12 céntimos de euro el kilómetro. Son dos tarifas comparables porque son dos largos recorridos. El Madrid-Lleida es más barato precisamente porque no alcanza la misma velocidad que el de Madrid-Sevilla. De todas maneras, la tarifa de Madrid-Lleida, a la que usted ha hecho referencia, se puso en el año 2003, y la de Madrid-Toledo, que corresponde a otro servicio distinto, es una tarifa que acabamos de configurar. En cualquier caso, estamos trabajando para establecer esa similitud entre las tarifas de todas las operaciones ferroviarias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora ministra, no me ha contestado a la pregunta. Le preguntaba cuándo se va a concretar esa reducción de tarifas. El ejemplo que usted ponía no es comparable con el AVE que va a Lleida, que no tiene ningún abono, ninguna reducción de tarifa. Es la única línea de alta velocidad que no tiene ninguna reducción, ningún abono para el usuario habitual. Por tanto, existe una situación discriminatoria para esos usuarios. Lo que le pido, señora ministra —hoy mismo hemos tenido un debate en la Comisión de Fomento y por unanimidad hemos aprobado una proposición no de ley—, son concreciones: cuándo vamos a arbitrar —y no es difícil hacerlo— un sistema de abonos, un sistema de reducción de tarifas para los usuarios habituales. Sabemos que la velocidad no es la prevista inicialmente, pero, a pesar de que la velocidad no sea la esperada, que los usuarios habituales no tengan un precio por kilómetro superior, porque al no existir esos abonos el precio es superior. Por tanto, señora ministra, le pido esas concreciones.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, si consideráramos que las tarifas eran similares, el presidente del Gobierno no hubiera hecho la oferta en este Congreso de establecer un sistema tarifario similar. Efectivamente, las tarifas no son similares, no existen esos bonos, no existen bonificaciones por los

horarios ni por las demandas ni por los tráficos. Es una tarifa que se estableció en tiempos que gobernaba el Partido Popular y que no corresponde a lo que nosotros entendemos que debían ser las tarifas. La oferta de revisar las tarifas ha sido nuestra. ¿Cuándo se va a preparar? Ya se estaba preparando cuando hizo la oferta el presidente del Gobierno. Pero me va a permitir que le diga una cosa: ¿se han dado ustedes cuenta ahora de que no tienen bonos? Lo digo porque desde el 2003 están teniendo esas tarifas y ahora, yo no sé por qué, cuando se establece una tarifa para el AVE a Toledo, se levanta un revuelo cuando las tarifas de ese tramo o de esa línea no se habían modificado. Yo coincidí con usted en que hay que modificar las tarifas. Le concreto, ya estábamos trabajando cuando el presidente, a una pregunta no sé si de su grupo o de otro, le contestó que se está revisando el sistema tarifario. Señorías, tendremos en cuenta la frecuencia, los horarios, los tráficos, las demandas, los costes, los servicios a bordo, tendremos en cuenta todo para cumplir con el compromiso del presidente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ RAZONES HAN MOTIVADO LA PARALIZACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE FOMENTO DE LA AUTOVÍA A-7 EN SU TRAMO ADRA-ALBUÑOL? (Número de expediente 180/000983.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Rafael Antonio Hernando.

Adelante, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en marzo de 2005 entró en su despacho una denuncia procedente de la Inspección de obra advirtiendo sobre irregularidades e importantes defectos en los materiales y la construcción de la autovía del Mediterráneo en el tramo Adra-Albuñol. Seis meses después, sin que usted hiciera nada y cuando el asunto trascendió a los medios de comunicación, decidió paralizar la obra e intentó responsabilizar de forma mendaz a su antecesor de los problemas de ejecución detectados desde noviembre de 2004 y que se han seguido produciendo hasta estos momentos. A la semana siguiente, señora ministra, en otro tramo muy próximo de la A-7, esta vez en La Herradura, un puente se venía abajo, lamentablemente seis personas fallecían y el ministro señor Caldera apuntaba la fatiga de los materiales como causa del derrumbe. Por eso le hacemos la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Su turno, señora ministra.



La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señoría, yo le voy a decir la pregunta que consta en el orden del día: ¿Cuáles han sido los motivos de la paralización por el Ministerio de Fomento de la autovía A-7 en su tramo Adra-Albuñol? La única finalidad ha sido garantizar la seguridad, señor diputado.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, su turno, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora ministra.

Sí, pero usted debería haber tomado esas precauciones precisamente hace siete meses, cuando usted tuvo esa denuncia en su ministerio, no siete meses después, cuando el asunto trascendió a los medios de comunicación y no debería intentar anunciarnos ahora que se va a realizar una presunta auditoría. A usted le hará mucha gracia, pero sabe que no es una auditoría porque no es una auditoría técnica ni una auditoría económico-financiera. Espero que su sonrisa no se traduzca en lágrimas si alguna vez se producen nuevos accidentes. Aquí se han detectado numerosas irregularidades, una extraña connivencia entre la empresa que controla para ustedes la obra y la empresa constructora, hasta el punto de que el inspector que le hizo las denuncias hoy ha sido echado de la empresa con su consentimiento y su aquiescencia. Esto a usted le causa mucha gracia, pero no creo que se la haga a ningún español que haya visto cómo en los últimos años la obra pública no solo se paraliza, sino que además se producen graves incidentes como el de La Herradura, como el de Adra-Albuñol, como el del AVE de Valencia o como los de algunos canales donde se han detectado graves grietas y situaciones lamentables.

Usted tendría que investigar y no tomarse esto a risa porque se han incumplido de forma reiterada las normas más básicas y fundamentales de seguridad e higiene en el trabajo. Esto le debería preocupar, pero no le preocupa porque cada día está más plagada de frivolidad. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo concluyó. Lo lamento.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no confunda usted la sonrisa con el cinismo político que hay que tener para hacer las afirmaciones que usted ha hecho en el Congreso. La sonrisa es para no hacerle un mal gesto. La empresa de la connivencia de la que usted habla la contrató el señor Álvarez-Cascos. (**La señora Herminio Bono: A ver si nos enteramos.**) Y ese señor que usted llama inspector de obra —lo ha llamado así para manipular a la opinión pública— no es

tal inspector, sino que es un obrero contratado en el INEM por el señor Álvarez-Cascos. (**El señor Hernando Fraile: No, no.—El señor Albendea Pabón: No es verdad.—Rumores.**) Antonio Herrera, contratado por Ginprosa... (**Rumores.**) Por favor, no me interrumpen si tiene tanto interés.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Está muy nervioso.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Ahora le voy a decir yo lo que hay detrás de esa obra. Tanto preguntar, se entera uno de lo que pasa.

El señor **PRESIDENTE**: Ministra, vamos a la cuestión. Adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Sí, señor presidente. Estoy contestando. Le digo al señor diputado que se va a enterar de verdad de lo que pasa, aunque, por supuesto, lo sabe, pero se cree que los demás no vamos a tener el valor de decirlo. Ginprosa, que es la empresa de asistencia técnica, ha sido contratada por el Gobierno del Partido Popular antes de que nosotros llegáramos al Gobierno. (**Rumores.**) Como usted comprenderá, no hemos puesto a ese inspector de trabajo —que no es tal, sino un vigilante de obra que estaba en el paro, registrado en las oficinas del INEM— para controlar la obra del tramo Albuñol-Adra, pero si hubiera sido así lo habrían contratado ustedes porque fue contratado en la época de ustedes. (**El señor Hernando Fraile: No.—El señor Albendea Pabón: Que no vigilate.**) Si tiene tanto interés, le diré que este señor mandó tres cartas, la última en septiembre, que han sido investigadas, para su propio dolor, porque este señor, no se sabe por qué motivo, denunciaba las no conformidades que la propia asistencia técnica de la empresa en la que estaba había exigido que se rectificasen por parte de la contratista. Cuando este señor denuncia —señoría, si tiene interés haga el favor de prestarme atención— (**Rumores.**) todo estaba rectificado y denunciado por la propia empresa que estaba contratada para detectar irregularidades. ¿Saben por qué ustedes no detectan irregularidades? Porque no las buscan, porque las tapan, señorías. (**Rumores.—Protestas.**) Y en su época en este mismo tramo no hubo ninguna... (**El señor Martínez-Pujalte López: Sigue, sigue.—Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, lo lamento el tiempo concluyó.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LOURO GOYANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO QUE FORMULA A LA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL RESULTADO DE LA REUNIÓN ENTRE LOS MINISTROS DE FOMENTO DE ESPAÑA Y PORTUGAL TRAS LA CUMBRE DE ÉVORA? (Número de expediente 180/000987.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Antonio Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi pregunta está relacionada con los resultados de la Cumbre hispanoportuguesa celebrada recientemente en Évora, Portugal. (**El señor Ayala Sánchez: ¡Un gran éxito!**), pero permítame que aproveche la ocasión para felicitarla y felicitarnos todos por la puesta en servicio el pasado lunes del segundo cinturón de circunvalación de la ciudad de Vigo, una obra muy importante para esta ciudad y a todas luces una muy buena noticia para Vigo, para Pontevedra y para Galicia. Creo sinceramente que la puesta en servicio de esta infraestructura es una buena prueba de cómo el actual Gobierno practica una política de hechos frente a una política de propaganda que practicaban otros.

Las relaciones entre España y Portugal particularmente en materia de infraestructuras de comunicación y transporte tienen una especial importancia para ambos países y muy especialmente para la comunidad de Galicia, que mantiene estrechas relaciones con el país vecino. El impulso de estas infraestructuras nos permitirá incrementar la movilidad de los ciudadanos en la cornisa atlántica, aumentar la cohesión territorial y facilitar e impulsar el desarrollo económico, social y cultural de estos territorios. En este contexto, las últimas cumbres hispanoportuguesas, y particularmente la celebrada en Santiago de Compostela en el año 2004, han dado buena prueba de ello. Hay un compromiso del Gobierno en esa dirección. No podemos ignorar que en este momento en Portugal hay dificultades económicas y que la parte que toca realizar en territorio portugués puede sufrir retrasos. Me consta que por parte del Gobierno de España y del ministerio que usted dirige hay un claro compromiso en esa dirección. Permítanme que dentro de la pregunta general le formule dos cuestiones concretas; primero, que me explique cómo tiene prevista el Ministerio de Fomento la conexión ferroviaria Vigo-Oporto y su enlace con el eje atlántico de alta velocidad y, segundo, la conexión por autovía desde la A-52 en Verín hasta la frontera portuguesa en Chaves. Son dos infraestructuras muy importantes tanto para Galicia como para Portugal y, por supuesto, para España.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor presidente, señoría.

En relación con la cumbre hispanolusa de Évora le diré que hemos llegado a acuerdos muy importantes para ambos países. Hemos mantenido el compromiso de seguir desarrollando cuatro conexiones ferroviarias de alta velocidad, de altas prestaciones entre ambos países: Vigo-Oporto, Aveiro-Salamanca, Lisboa-Madrid y Faro-Huelva. También hemos impulsado el desarrollo viario hasta Portugal desde Verín, Zamora, Salamanca y Sevilla. Vamos a intensificar la cooperación en el ámbito portuario de seguridad marítima y en relación con la autopista del mar. Tenemos interés en que funcionen los órganos creados por la cumbre y para eso hemos impulsado el observatorio transfronterizo hispanoportugués de estudios y también hemos creado un subgrupo dentro del grupo de contacto de alto nivel que, a su vez, había sido creado en la última cumbre.

Respecto a la conexión ferroviaria Vigo-Oporto por la que usted me pregunta, ambos países hemos reafirmado el interés por llevarla a cabo, manteniendo España el calendario para la apertura del tramo Vigo-frontera en 2009, en tanto que el Gobierno portugués se ha comprometido a fijar el calendario de su tramo de acuerdo con los estudios que están desarrollando. Además, dentro del grupo de contacto de alto nivel ya le he comentado que hemos designado un subgrupo específico en el que participará la comunidad autónoma gallega.

En cuanto al eje Atlántico, cuando llegamos al Gobierno, en abril de 2004, ese corredor tenía un nivel de ejecución del 18,1 por ciento, no estaban fijadas las fechas de ejecución ni de puesta en servicio y de los 27 tramos, 16, más de la mitad, no tenían proyecto. En poco más de un año y medio estamos al 36,2 de ejecución, hemos puesto en servicio dos tramos más, en un tramo ya hemos iniciado las obras, en cinco hemos iniciado la redacción de los proyectos y en los otros cinco ya estamos realizando el estudio informativo.

Sobre la ejecución, señorías, permítanme que les diga que si en la anterior legislatura se ejecutaron 62 millones de euros como media anual, nosotros hemos ejecutado una media de 165,4 millones de euros. Por tanto, hemos multiplicado por 2,6 el ritmo de ejecución de la anterior legislatura. Hemos apoyado unos incrementos notables en los presupuestos, de tal manera que la media de la legislatura anterior era de 107 millones de euros... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora ministra, su tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ OBJETIVO PERSIGUE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE ADMI-**

**NISTRACIONES PÚBLICAS Y LA SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA? (Número de expediente 180/000990.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas al ministro de Administraciones Públicas, de doña Ana María Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO**: Señor ministro, usted ha apostado por la reforma de la Administración pública, lo ha hecho de una forma decidida y, además, con una idea muy clara, una idea que ha perseguido todo el Gobierno socialista, que es la mejora de los servicios que damos a los ciudadanos. Dentro de esta mejora de la Administración pública, para usted está siendo vital todo el desarrollo de la sociedad de la información, una sociedad que está avanzando a pasos agigantados y a la que ha de sumarse la Administración, una sociedad que ha avanzado tanto en lo que se refiere a los administrados, como en lo que se refiere a la Administración. Las instituciones se están modernizando, cuentan con más medios y, además, los ciudadanos pueden acceder a ellas mediante los medios de comunicación. Con esto no solamente está consiguiendo usted que se mejore la calidad de los servicios, que la Administración sea más ágil, que se reduzcan los tiempos de trabajo dentro de los distintos ministerios, sino que además está garantizando la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, está garantizando el derecho a la información y, sobre todo, está haciendo algo más importante: fue precisamente un Gobierno socialista el que unió nuestros pueblos y nuestras ciudades mediante carreteras y va a tener usted el privilegio de unir los ciudadanos a las administraciones mediante la autopista de la información. Le felicito, señor ministro, por la apuesta decidida que está llevando a cabo.

Dentro de las acciones de su ministerio, podemos ver que va a invertir más de 13 millones de euros en el Plan Avanza, un plan que conecta directamente con los ciudadanos y con las tecnologías de la información y que además está haciendo que cuando vayamos a la ventanilla no solo no recibamos como respuesta un vuelva usted mañana, sino que no se duplique la información entre las distintas administraciones. Hay un plan para que el DNI electrónico sea de verdad una realidad, estamos hablando ya de la supresión del volante de empadronamiento, de que no sea necesario presentar de forma sistemática la fotocopia del DNI, estamos hablando de algo tan interesante como que las notificaciones sean seguras y se realicen vía medios electrónicos. Notamos, señor ministro, que usted tiene claro lo que quiere hacer y, frente a la postura del Partido Popular, que no fue otra que la de hacer campaña publicitaria con cosas que luego no llegaban a los ciudadanos, usted está invirtiendo en la mejora de la calidad del servicio que se da a los ciudadanos. Por todo ello... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señoría, por el tono de su pregunta y por el contenido de la misma. Créame que por encima, por debajo, por el medio y, a veces, a pesar del ruido y de la furia en el que muchos que ni han leído a Shakespeare ni a Faulkner quieren convertir la política española, el Gobierno gobierna, trabaja, toma decisiones, facilita la vida de los ciudadanos, crea empleo, crece la economía... **(Aplausos.)** Y también, como en esto, damos pasos para que nuestras administraciones estén a la altura que está exigiendo el desafío de las nuevas tecnologías que se está planteando en toda Europa.

La semana pasada tuve ocasión de estar en Manchester, en la reunión de ministros de Administraciones Públicas, y uno de los retos de todos los países de la Unión Europea es precisamente modernizar tecnológicamente nuestras administraciones. Para eso hacen falta muchas cosas; para eso hacen falta medios; para eso hacen falta inversiones; para eso hace falta formación; para eso seguramente va a hacer falta una ley de administración electrónica que evite que eso sea una potestad de la Administración —ahora lo hago, ahora no lo hago, aquí lo hago, allí no lo hago— sino que sea un derecho de los ciudadanos. Entre las cosas que hacen falta está la que S.S. tiene interés en que yo hoy comente que es la de las notificaciones electrónicas seguras, facilitar la comunicación de los ciudadanos con la Administración a través de nuevas tecnologías, de medios telemáticos. Es una manera de simplificar la burocracia, de facilitar la vida a los ciudadanos. Eso lo hacemos desde un país que en este momento está aproximadamente en el séptimo lugar de la Unión Europea en cuanto al ámbito de desarrollo telemático de sus administraciones, pero que todavía tiene un amplio camino y un amplio recorrido por delante, porque aunque no estamos tan mal, nos lo encontramos bastante peor.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA MARTÍNEZ HIGUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿EN QUÉ CONSISTIRÁ EL TELÉFONO UNIFICADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (060) QUE VA A PONER EN MARCHA EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000991.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Antonia Martínez.



La señora **MARTÍNEZ HIGUERAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Gobierno socialista siempre ha sido consciente de la necesidad de la modernización de los servicios a los ciudadanos para que los mismos sean suficientes y eficaces. Ya en el programa electoral del Partido Socialista se plasmaba el compromiso de dinamizar la Administración pública y sus servicios, dotándolos de una mayor transparencia, calidad y proximidad. Lo que pretende el Gobierno socialista, como punto fundamental, es mejorar la atención personalizada a los que verdaderamente demandan el servicio, que son los ciudadanos, y dar solución rápida a sus problemas proporcionándoles un contacto fácil y una información eficaz. Los usuarios demandan calidad. La Administración pública que propone el Gobierno socialista es aquella que se convierte en un agente más flexible en la atención a los ciudadanos, más eficiente en la utilización de sus recursos y más eficaz en la solución de sus problemas. En definitiva, se trata de prestigiar y modernizar lo público, fortalecerlo y profundizar en sus señas de identidad. El Gobierno, con su clara intención de generalizar dentro de la Administración pública el uso de las tecnologías de la información, también mejorará la formación de los funcionarios a través de cursos de especialización y reciclaje, ya que estos se convertirán en los intermediarios entre los usuarios y los medios a utilizar por estos. El primer paso, que con acierto se ha dado al respecto, se dio en el Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005, en el que se crea la red de oficinas integradas de atención al ciudadano. En esta red de oficina integrada se establece el derecho del ciudadano a elegir el medio por el que recibir los servicios individualizados de atención y está dirigida a satisfacer las demandas de información, orientación y asistencia, sin tener que peregrinar de unas oficinas a otras o de unos teléfonos a otros. Siendo conscientes del trabajo que está realizando su ministerio para que la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos sea una realidad y felicitándole por todo ello, le pregunto: ¿En qué consistirá el teléfono unificado de atención al ciudadano 060 que va a poner en marcha el Ministerio de las Administraciones Públicas?

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Señor presidente, muchas gracias.

Señoría, de manera muy simple consistirá en algo que tiene en cuenta el interés del ciudadano y en algo que se va a hacer mediante un proceso de cooperación entre administraciones. Qué poco de moda están estas dos cosas para mucha gente en estos tiempos. Sin embargo, así es como entiende el Gobierno socialista que se han de hacer las cosas: fomentando la cooperación entre las administraciones teniendo como punto de vista mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este momento

tenemos unos ciudadanos que igual se dirigen a un ayuntamiento, a una comunidad autónoma o al Gobierno central en demanda de información, en demanda de ayudas o a veces para prestar algunas de las exigencias que estas administraciones le plantean. El Gobierno cree que las administraciones debemos presentar una visión integrada, facilitarle el acceso a los ciudadanos, para que desde cualquiera de las oficinas de cualquiera de las tres administraciones pueda llegar a gestionar cualquier procedimiento administrativo que tenga con cualquiera de ellas.

Estamos trabajando en esa línea y ya he ofrecido la firma de convenios a todas las comunidades autónomas con un resultado bastante positivo por parte de todas, con independencia del signo político del partido que la gobierne. Asimismo, estamos implicando a los ayuntamientos en este proceso de coordinación administrativa, de puesta en común de procedimientos administrativos, y todo eso acabará siendo la red 060, que queremos que sea el punto de referencia a donde cualquier ciudadano que ya sea por vía telefónica o por vía telemática quiera dirigirse a cualquier Administración, para pedir información, para renovarse el DNI, para gestionar una beca, para pedir una ayuda o para participar en cualquier tipo de procedimiento administrativo lo pueda hacer de manera simple, eficaz y directa. Creemos que con eso consolidamos la Función pública y fortalecemos la democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SE HA LOGRADO UN CONSENSO SUFICIENTE EN TORNO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN EN SU TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA? (Número de expediente 180/000981.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Educación y Ciencia de doña Ana María Pastor. **(La señora Salom Coll: Ha sido sustituida por el señor Nasarre.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nasarre, espere un momento porque no consta que hubiese una sustitución. **(Pausa.)**

Lo lamento, señor Nasarre, la pregunta decae porque me comunican que dicha sustitución no ha sido previamente comunicada. Lo lamento de verdad, pero estas son las reglas del juego.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA MADRAZO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE**



**EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A QUE SE APRUEBE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN CON EL RECHAZO FRONTAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000982.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana María Madrazo.  
Adelante.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estará usted de acuerdo conmigo en que su ley ha generado gran preocupación y una profunda división en toda la comunidad educativa. Los padres —y en este caso también hablo como madre de hijos en edad escolar— consideramos la educación de nuestros hijos algo fundamental; el legado más importante que les podemos aportar para el futuro. La calidad de la educación que reciben nuestros hijos en los colegios junto con el deterioro del clima necesario para lograrla, la ausencia de educación en valores como el esfuerzo personal, el respeto hacia profesores y compañeros hacen necesaria una ley de educación que mejore esta situación, todo ello con el único objetivo de formar personas que en el futuro puedan ser valiosas para la sociedad.

Por todo ello, le dirijo hoy la pregunta que doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Señoría, con debate, diálogo y la generosidad de casi todos en esta Cámara vamos demostrando que se puede conseguir una ley en la que quepamos todos y que garantice la calidad educativa para todos los jóvenes sin dejar a nadie excluido en ningún lugar ni por ninguna condición. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, su turno.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nuestro objetivo no es otro que la calidad de la enseñanza pública. Ustedes a lo mejor tienen otros objetivos y otros compromisos políticos que cumplir y que necesitan precisamente para poder gobernar. Estamos convencidos, desde una actitud responsable, de que la Ley Orgánica de Educación que usted nos ha propuesto no resolverá los problemas de fondo de la educación española que nos han situado a la cola de los países desarrollados, condenando a nuestros hijos a competir en inferioridad de condiciones con los demás países. **(La señora Herмосín Bono: ¡Pero qué cara!— Un señor diputado: Es volver al pasado.—La señora Herмосín Bono: Al pasado bueno.)** ¿Por qué

ese empeño del Partido Socialista en volver al pasado, en volver a la LOGSE, cuando se trata de mirar al futuro?

Señora ministra, el Grupo Socialista se ha visto obligado a rectificar su propuesta con modificaciones insuficientes y ambiguas que no mejorarán la calidad de nuestra enseñanza pública. **(El señor Campos Arteseros: Os habéis quedado solos.)** Siguen manteniendo el bachillerato a la carta; no se asume la evaluación externa de las etapas educativas; dejan a las comunidades autónomas que decidan si habrá exámenes extraordinarios de recuperación en secundaria y para remate no se hace nada por dignificar la carrera del docente. Su gran acuerdo de última hora solo ha servido para dividir aún más a los distintos sectores representativos de la comunidad educativa y para acrecentar la incertidumbre y la preocupación de los padres sobre el futuro de la educación de nuestros hijos, perdiendo ya la esperanza de lograr ese gran pacto que necesita y reclama nuestra sociedad.

Señora ministra, dejen de intentar desviar la atención sobre el verdadero problema, que es la educación, con mayúsculas, de nuestros hijos. Al final, en todo este laberinto, los árboles nos van a impedir ver el bosque, y a esto, los padres y la sociedad en general, no nos vamos a resignar porque con el futuro de nuestros hijos no se juega. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor presidente.

Desde luego, sobre desviar atención, me parece que no tenemos nada que enseñarles, pero coincido con usted en que los padres están interesados en lo que de verdad importa, que es la mejora de la educación, y estamos esperando y deseando que algún día quieran hablar sobre ello. **(Aplausos.)** En lugar de debates sobre eslóganes, que es a lo que parece que dedican su tiempo, se les han hecho ofertas, han tenido diálogo, han tenido propuestas por escrito. El resto de los grupos ha estado dispuesto a trabajar por que tengamos la mejor ley educativa, aquella que necesitamos para los próximos años, la que nos permita, de verdad, mejorar los resultados de los estudiantes. El sistema educativo ha aguantado hasta lo que ustedes han dejado abandonado durante ocho años: el abandono de las becas, el abandono de los profesores. ¿Sabe usted que no se habían alcanzado acuerdos con los representantes de los profesores, de la pública y de la concertada, desde hacía diez años? ¿Tanto les preocupaba? ¿Qué ha pasado con las becas, por qué bajamos de un 20 por ciento a un 15 por ciento de becarios? ¿Por qué nunca propusieron programas de apoyo y refuerzo si de verdad les preocupan los resultados, los conocimientos y competencias de los jóvenes? Así se vertebró España, porque estamos financiando al 50 por ciento con

todas las comunidades autónomas lo que hace falta para la educación de todos los jóvenes.

Señoría, en el debate parlamentario van a tener que explicar a sus votantes, y a todos, lo que han votado estos días. ¿Por qué se oponen a horas de lectura de los alumnos? ¿Por qué se abstienen en los artículos sobre bibliotecas escolares? ¿Por qué el 55 por ciento y el 65 por ciento de las enseñanzas mínimas ahora no merecen su apoyo? Verdaderamente, nos tienen a todos perplejos, pero todavía conservamos la esperanza de que algún día se unan a lo que todo el país considera que es el reto que tenemos pendiente, y lo vamos a abordar. Lo vamos a abordar y preferimos hacerlo con ustedes, pero van a tener que cambiar de actitud. La educación no es el rehén de su política de enfrentémonos al Gobierno en todo y para todo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL ACUERDO «CONDICIONES SOCIOLABORALES DEL PROFESORADO» FIRMADO CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES? (Número de expediente 180/000988.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Juan Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señor presidente, señorías, conseguir el éxito escolar de todos los jóvenes españoles, la mejora de los rendimientos académicos y los mejores niveles de conocimiento nos obliga a todos, pero la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en esta tarea no puede concebirse sin un profesorado formado, motivado y lo suficientemente reconocido como para asumir el protagonismo de los procesos donde participa. Este protagonismo que debe adquirir el profesorado está presente en el proyecto de Ley Orgánica de Educación que ahora se tramita en esta Cámara. La ley otorga una atención preferente a su formación inicial y aborda la mejora de las condiciones en que el profesorado debe realizar su trabajo, los apoyos con los que debe contar y una mayor valoración social de la función docente. Sin embargo, esta empresa no podía llevarse a cabo sin el concurso de los profesores y de las organizaciones que los representan. Comisiones Obreras, Fete-UGT, ANPE, CSIF, USO, SAP y FSIE, de una parte, y de otra el Gobierno, han conseguido llevar a buen puerto importantes acuerdos para mejorar las condiciones laborales. Un pacto educativo de gran alcance para la mejora de la función docente en el marco de la nueva Ley Orgánica de Educación.

Señorías, es la primera vez en nuestra historia que el Gobierno de España alcanza un acuerdo tan amplio con la mayoría de las fuerzas sindicales, en una etapa previa a la aprobación de una ley de educación. Los acuerdos, firmados el 20 de octubre y el 10 de noviembre pasados, suponen importantes mejoras para el profesorado de la escuela pública y privada concertada y han sido valorados muy positivamente por los representantes sindicales. ¿Qué harán ahora quienes se han instalado en el no y utilizan la mentira para impedir las mejoras dialogadas en la ley de educación? ¿Serán capaces de negar el valor de estos pactos?

Señora ministra, ¿cómo se valora desde el Gobierno los acuerdos para la mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con usted y con los sindicatos la valoración positiva del contenido de estos acuerdos por lo que representan tanto de apuesta por la formación, el reconocimiento social y profesional de nuestros profesores, como por el apoyo general a todo lo que estamos proponiendo en la reforma educativa, todo lo que creemos que hace falta para el país.

Hace escasas fechas el director del proyecto PISA comparecía ante ustedes por videoconferencia y me llamó la atención una de las frases que manifestó ese día, al referirse a cómo los países con mayor éxito educativo se plantean objetivos muy ambiciosos. Esta ley y todo el proyecto educativo quieren ser tremendamente ambiciosos. Alberga los conocimientos y competencias más elevados que hemos tenido nunca y para toda la población. Para hacerlo necesitamos la mejor ley educativa, esa que este Parlamento está trabajando por conseguir, pero además necesitamos la memoria económica, lo que va incluido en los presupuestos del año 2006, que cumplen el 115 por ciento de lo que estaba previsto en la memoria económica y de los próximos años. Necesitamos a los profesores, que han tenido la responsabilidad, la generosidad de trabajar con nosotros, de trabajar por todo el sistema educativo. Hemos alcanzado esos acuerdos que significan que vamos a impulsar programas de formación permanente para todos nuestros docentes; vamos a tener que hacer esfuerzos porque la introducción, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación indudablemente exige que demos mayor formación a nuestros profesores; vamos a necesitar mayor formación en idiomas para adelantar, impulsar la enseñanza de idiomas, dar mayor calidad, mejores resultados; vamos a necesitar también acordar con las comunidades autónomas una oferta mayor de plazas docentes porque nos hacen falta profesores para seguir mejorando el sistema educativo, para los desdobles, para los

refuerzos, los apoyos, para todo aquello que sabemos que va a dar calidad al sistema educativo. Hemos incluido medidas concretas también ya como los complementos por tutorías, por innovación educativa, por todo aquello que va a dar calidad al sistema educativo. Y nos comprometemos con el estatuto de la Función pública docente, que tendrá que estar terminado al final de este curso y que va a suponer una importante apuesta por el reconocimiento social... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO, DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO RESPECTO A LA CRISIS DE LA EMPRESA SEAT? (Número de expediente 180/000970.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, de don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted sabe que el sector de la automoción es un sector estratégico para la industria española, también para la industria catalana, y el momento que atraviesa SEAT obliga y condiciona al Gobierno. Obliga y condiciona al Gobierno porque SEAT es una marca española con aportación de I+D, con aportación en inversión en la planta; obliga a una respuesta inmediata para decir y no solo escuchar ante el grupo Volkswagen; obliga a una reflexión, ya que en este contexto con diferentes auditorías concluyen que España puede ser uno de los afectados en la crisis del automóvil; es más necesaria que nunca una reflexión por parte del Gobierno sobre cuál tiene que ser la política industrial y cuál tiene que ser la orientación del sector del automóvil. En este contexto nuestro grupo parlamentario quiere saber cuándo se van a ver con Volkswagen, qué les van a decir y cuál va a ser y cuándo se va a producir esa reflexión del Gobierno para orientar una política industrial para el sector del automóvil, que haga que ese sector continúe siendo un elemento de referencia y clave en la política industrial del Estado español y también de la economía catalana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, el sector del automóvil, como usted muy bien dice, no solo en España, sino en el conjunto de la Unión

Europea, está atravesando una crisis originada por el descenso de la demanda, fundamentalmente en el mercado europeo, y por otras causas que están siendo objeto de reflexión en un grupo de alto nivel, Cars 21, que se constituyó a iniciativa de la Comisión Europea y que tuvo una reunión hace escasamente un par de semanas, a la que asistió el secretario general de Industria. Es una crisis que afecta de manera desigual, no obstante, a los países productores y a las diferentes marcas, como usted bien sabe. Quiero señalar de manera expresa que esta crisis que afecta a SEAT, desde mi punto de vista, es coyuntural y no es estructural. Otras empresas de nuestro país no tienen este problema, sino que incluso, como usted muy bien sabe, están avanzando en sus inversiones. Quiero decir con esto que no está en peligro el futuro de SEAT ni el proyecto industrial que está desarrollando, y ello lo demuestra el hecho de que la propia empresa haya anunciado nuevas inversiones de cara al futuro. Desde esta perspectiva es desde la que entiendo que debe afrontarse su resolución aportando cuanto podamos para que ésta sea lo más beneficiosa posible.

Otra cosa es que SEAT, por su parte, como usted sabe, ha presentado un expediente de regulación de empleo que responde a una situación coyuntural que deberá resolver la administración laboral competente, que en este caso es la Generalidad de Cataluña. El Gobierno por supuesto que está manteniendo contactos con la empresa, con los sindicatos catalanes y con el Gobierno de Cataluña haciendo un seguimiento de la situación, analizando las posibles vías de solución y ofreciendo nuestra disponibilidad para colaborar en aquello que está en el ámbito de nuestras competencias. Las competencias en materia de industria son muy compartidas. Hemos de ayudar a que las empresas del sector innoven más, y las estamos ayudando. Han de mejorar sus ventas en el exterior y las estamos ayudando con planes específicos, con los instrumentos que tenemos, en el marco de nuestras competencias, repito, y en el marco también de la legislación comunitaria. Por tanto, señoría, no dude que a este respecto somos bien conscientes de la situación y de la diagnosis, y por supuesto también estamos actuando de una manera desigual, porque, repito, la situación de cada uno, en este caso de las marcas, es muy desigual en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo comparte que la crisis de SEAT no es una crisis abierta, pero lo cierto es que en este momento el Gobierno también debe actuar. Lo que nuestro grupo plantea y le traslada es que se reúnan con Volkswagen y con SEAT para que finalmente el grupo se implique en la distribución de una apuesta por una gama alta en vehículos y por una distribución que es la clave de esa



apuesta, y es que a nuestro entender el momento de SEAT lo que expresa precisamente es la necesidad de definir una estrategia de largo alcance en el sector.

Hace apenas unos días, Fernández Sevilla, presidente de Anfac, y en calidad de presidente de la misma, decía precisamente que el papel de la industria del automóvil en España debería ser el ensamblaje de vehículos, y nuestro grupo parlamentario quiere saber si esa es su opinión o no. No es la nuestra, nuestra opinión es la apuesta por el I+D, la apuesta por el alto valor añadido, para que en definitiva en España se haga la política de otra manera, y queremos saber también su opinión. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Por supuesto que pensamos que la actividad del sector del automóvil en España no se debe circunscribir al puro ensamblaje de vehículos. Hay un sector muy importante, el de componente de capital nacional, que está muy desarrollado, al que por supuesto estamos ayudando y que está haciendo también un gran esfuerzo de investigación, desarrollo e innovación que es fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor ministro, el tiempo terminó.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PRIMERO DE LOS LOGROS DE SU DEPARTAMENTO ENUNCIADO POR LA VICEPRESIDENTA EN LA SESIÓN DE CONTROL DEL PASADO MIÉRCOLES? (Número de expediente 180/000979.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señor presidente.

Señor Montilla, la pasada semana la vicepresidenta dijo a una pregunta del señor Acebes que su primer logro como ministro había sido la aprobación de la Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. ¿Piensa usted, señor ministro, de igual manera?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Muchas gracias, señor presidente.

El balance que hago tanto de la trasposición de la directiva europea a la que usted se refiere como de la Ley de horarios comerciales, que fue la primera que aprobamos, por supuesto que es muy positivo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Señor ministro, dicha ley, cuyo primer proyecto, por cierto, fue aprobado en Consejo de Ministros en 2003 por el Partido Popular, dice en su primer artículo que el objeto de esta Ley contra la morosidad es combatir la morosidad en el pago de deudas dinerarias y el abuso en perjuicio del acreedor, es decir, protege a los españoles de personas como usted, señor ministro. Es una ley tan hecha a su medida como el código de buen gobierno del presidente Zapatero; las prohibiciones de este código de buen gobierno parecen su curriculum vitae, señor Montilla. El punto quinto de este código de buen gobierno dice: los altos cargos se someterán a las mismas condiciones y exigencias previstas para el resto de ciudadanos en las operaciones financieras. El punto siguiente dice: no aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada. El punto siguiente de ese código de buen gobierno dice: no influirán en la agilización o resolución de procedimiento administrativo alguno sin justa causa, claro que aquí la justa causa son algo más de mil millones de pesetas. Se abstendrán de todo tipo de actividades que puedan comprometer la objetividad. Finalmente, este código de buen gobierno recientemente aprobado por ustedes dice que se abstendrán de aquellas conductas que comprometan la neutralidad. Señor Montilla, usted está incumpliendo absolutamente este código y si no se inhibe, como el propio código recoge, se activará la oficina de conflictos de intereses y propondrá su destitución por falta muy grave, según recoge su propio código de buen gobierno. En este caso no es que hay solo conflicto, es que hay identidad de intereses. El prestamista, usted porque fue miembro de los órganos de gobierno de la Caixa, y el prestatario son la misma persona que después se convirtieron en donante y donatario, y finalmente donante y donatario se convierten en juez y parte. Lo suyo rebasa lo personal para pasar a lo divino, uno y trino, la Santísima Trinidad, es decir, donante, donatario, juez y parte. Señor Montilla, esto es insostenible. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.



Señoría, no manipule la ley ni el código de buen gobierno. No manipule al decir determinadas cosas porque yo ni he firmado ningún crédito, ni he negociado, ni renegociado ninguno, ni durante mi estancia como consejero general el PSC obtuvo ningún crédito, ni firmó ni renegoció ningún crédito. Señoría, las causas de absención están tipificadas en la Ley 30/1992 del régimen jurídico de las administraciones públicas en su artículo 28. Léaselo y ahí encontrará si hay o no alguna de las causas que usted menciona y yo le aseguro que no.

Usted hablaba de los logros del Gobierno. Yo le diré los logros y las soluciones que hemos dado a muchos problemas que nos dejaron sobre la mesa; problemas que, además, ustedes no fueron capaces de resolver, como el fracaso de Quiero, su modelo de televisión digital terrenal, la previsión que hicieron del apagón analógico para 2012, las ayudas ilegales a Izar, los expedientes de la Unión Europea por las ayudas concedidas a la minería. ¿Le puedo recordar, señoría, lo que su Gobierno hizo para cumplir con Kioto? ¿Recuerda las cantidades ridículas destinadas a sus planes para fomentar la sociedad de la información? ¿El fracaso del INFO XXI y España.es? ¿Se acuerdan ustedes de los problemas que generaron algunas comunidades autónomas por su planificación de la TDT local? ¿Recuerdan la pasividad con la que observaban el retroceso del número de turistas que nos visitaban?

Ustedes quieren hablar de las leyes de comercio. Pues bien, la trasposición de la Directiva 35/2000 se aprobó tarde. Deberían haberlo hecho ustedes, porque lo reclamaba el sector y también la Unión Europea, y el resultado es muy positivo. Y sobre la Ley de horarios también, ¿qué le voy a decir? Cuento cuántos recursos de inconstitucionalidad hay ahora sobre la mesa y cuántas comunidades gobernadas por el Partido Popular nos han dado la razón, adaptándose voluntariamente a nuestra propuesta. Congelación de recursos, además, como ustedes hicieron también los planes de colaboración con las comunidades autónomas. De todas maneras sé que a ustedes les da igual porque solo les interesa una cosa, que es el ruido, criticar por criticar, crispas y mentir. Pero a nosotros nos interesa otra cosa, que es solucionar los problemas de los ciudadanos y hacer que España avance con normalidad democrática y en justicia social y, mal que a ustedes les pese, lo vamos a continuar haciendo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO CASTELLO BORONAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ DECISIÓN PIENSA ADOPTAR EL MINISTRO SOBRE EL RECURSO DE ALZADA PRESENTADO ANTE SU MINISTERIO CONTRA LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) EN RELACIÓN CON LA OPA HOSTIL**

## **DEL SECTOR ENERGÉTICO? (Número de expediente 180/000980.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Fernando Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Gracias, señor presidente.

¿Qué decisión piensa adoptar el ministro sobre el recurso de alzada presentado ante su ministerio contra las decisiones adoptadas por la Comisión Nacional de la Energía en relación con la OPA hostil del sector energético?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, todavía no lo sé. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Gracias, señor presidente.

Buena contestación. Señor Montilla, si el presidente del Gobierno supiera realmente lo que significa el talante democrático, lo que significa defender los intereses de los españoles, le tendría que haber cesado ante la falta de valentía por su parte de dimitir cuando estaba a tiempo. Ahora, día que pasa la carga para el Gobierno, para el señor Zapatero, y especialmente para todos los españoles es cada vez más pesada y los perjuicios que se van acumulando son cada vez más difíciles de solucionar.

Sinceramente, señor Montilla, a mi grupo parlamentario, a mi y a los españoles nos preocupa relativamente poco su enrocamiento, esa inexplicable decisión de no asumir la responsabilidad política que sin duda tiene. Lo que sí que nos preocupa y mucho son esos perjuicios y ese daño que usted les está causando a los españoles, a los intereses de las pequeñas y medianas empresas, de los consumidores, pero también a nuestros intereses fuera de España. ¿Saben SS.SS. que el ministro de Industria del Reino de España, señor Montilla, está cotizando en toda Europa en las operadoras de Internet y en las apuestas sobre hasta cuándo va a ser ministro de Industria, si lo va a ser hasta final de año, si va a aguantar el primer trimestre del próximo año? Eso, señorías, nos causa un grave perjuicio, porque precisamente el ministro de Industria, Turismo y Comercio tiene las competencias en política industrial, tiene las competencias de las inversiones extranjeras en España, y esas inversiones en los mercados internacionales se toman por diferentes factores, factores de seguridad, factores de minimizar riesgo. Que el ministro de Industria en estos momentos esté en toda Europa en boca de todos

de hasta cuándo va a durar, evidentemente es un perjuicio claro para los intereses españoles.

Señorías, estamos hablando de lo que es correcto en términos políticos y democráticos, pero también de la defensa de nuestros intereses, de los consumidores, de las pymes, de los intereses fuera de España, de esas inversiones extranjeras. El problema no es que el ministro se inhiba en esa posible decisión, que dice que no sabe lo que va a hacer, porque si se inhiba formalmente quedará mejor, sino que el problema, señor ministro, señorías, es hasta cuándo va a ser ministro del Gobierno de España.

Señor Montilla, acabe con ese calvario particular, acabe con el daño que les está haciendo a los españoles, y a los catalanes también, a todos los catalanes, a todos los españoles, y dimita. Señor ministro, es lo mejor que puede hacer para los intereses generales. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo terminó.  
Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, a diferencia de ustedes, que lo tienen todo prejuzgado de antemano, este Gobierno no juzga a priori, actúa siguiendo los procesos lógicos y los que marca nuestro ordenamiento jurídico, y en este momento el recurso de alzada está siendo estudiado por la Subdirección General de Recursos y Reclamaciones, que tendrá que elaborar una propuesta de resolución, que estudiará la Abogacía del Estado y que se elevará a la subsecretaría, que es quien tiene la competencia delegada en la resolución de este tipo de expedientes. **(La señora vicepresidenta, Chacón Piqueras, ocupa la presidencia.)**

Para todo esto hay tiempo, señorías, porque el plazo para resolver el recurso finaliza el 16 de febrero, así que aún tenemos más de dos meses para adoptar la decisión, y no me pida ahora que se la explique, porque no está tomada. Permítame que le diga algo, señor Castelló. Si yo manifestara en este momento, antes de examinar el expediente, una decisión sobre el recurso, ¿no me denunciarían por ello? ¿No me exigirían que ejerciera responsablemente mi condición de regulador y no juzgara a priori? Seguramente si la decisión fuera la que ustedes quieren no lo harían. ¿Saben por qué no lo harían? Porque ustedes solo defienden las instituciones y las normas cuando son favorables a sus intereses. Pero si no lo es, entonces hay confabulación, partidismo, manipulación y sectarismo.

Señor Castelló, en cuanto a apuestas yo soy poco aficionado a los juegos de azar, pero desde luego apuesto porque ustedes sí que van a estar mucho tiempo en la oposición. Para mí no es ningún calvario, pero para ustedes lo va a ser durante mucho tiempo estar en los bancos donde están. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ANTONIA DE ARMENGOL CRIADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA EVITAR LA ENTRADA DEL PICUDO ROJO QUE AMENAZA SERIAMENTE LOS PALMERALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y CONCRETAMENTE AL DE ELCHE? (Número de expediente 180/000989.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta de la diputada doña María Antonia de Armengol Criado, del Grupo Socialista.

La señora **DE ARMENGOL CRIADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el picudo rojo es un escarabajo rojo que se introduce en el tronco de las palmeras, especialmente las canarias y las datileras, procede de Egipto y de otros países del norte de África y está afectando nuestros palmerales, sobre todo los de la Comunidad Valenciana, donde un palmeral como el de Elche, patrimonio de la humanidad, corre un serio peligro. Esta plaga es muy peligrosa porque no hay todavía técnicas para eliminarla, porque es imposible detectarla a tiempo y además se extiende muy rápidamente, puesto que cada hembra es capaz de dejar entre 200 y 400 huevos y en pocas semanas pueden morir las palmeras. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Elche ha puesto en marcha una importante estrategia de inspección de todo el palmeral de Elche para detección y eliminación, en su caso, de los focos encontrados y el tratamiento fitosanitario preventivo de los palmerales no afectados por la plaga. En ello va a invertir alrededor de 800.000 euros. La Consellería de Agricultura está haciendo lo mismo en los palmerales afectados que no son de Elche. Sin embargo, se considera que es necesario adoptar medidas urgentes que eviten, no solo que esta plaga se pueda expandir y contra la que se está luchando, sino, sobre todo, que se pueda de nuevo introducir en el futuro.

El Real Decreto 58/2005, del 21 de enero, ha sido útil y eficaz, pero insuficiente a la vista de que no ha evitado la introducción del mortal insecto, puesto que la plaga se ha originado por palmeras procedentes de Egipto. Estamos, por lo tanto, ante un problema que supera las competencias del Ayuntamiento de Elche, de la Consellería de Agricultura y que corresponden al Ministerio de Agricultura y a la Unión Europea. Por todo ello, señora ministra, ¿qué medidas está tomando el Minis-

terio de Agricultura para evitar la entrada del picudo rojo en nuestro país?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Armengol.

Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señora Armengol, la implicación del ministerio para lograr la erradicación del picudo rojo ha sido total. Quiero subrayar que en este contexto la Comunidad Valenciana ha contado siempre con el apoyo del Ministerio de Agricultura, que ha colaborado en todos los ámbitos y a todos los niveles. Para avalar esta información, le resumiré las medidas que estamos llevando a cabo. En primer lugar, y respecto a la Comunidad Valenciana, se han atendido la totalidad de las necesidades previstas en el plan de detección y erradicación establecido por esta comunidad autónoma en noviembre de 2005, como consecuencia de la aparición de los últimos brotes de la plaga en Elche y otras localidades. A este fin se ha asignado en la conferencia sectorial de Agricultura del pasado mes de octubre la cantidad de 1.832.542 euros. Por otra parte, la inclusión del picudo rojo de las palmeras como organismo de cuarentena comunitaria, es de vital importancia para garantizar que los envíos de palmeras originarios de terceros países sean inspeccionados oficialmente a su entrada en la Unión Europea por todos los Estados miembros. Hoy puedo anunciar que el grupo de trabajo de la Comisión Europea, que estudia la inclusión de nuevos organismos de cuarentena en la normativa comunitaria, ha aprobado que se incluya en la lista correspondiente. Se espera que durante el próximo semestre se apruebe una modificación de la normativa comunitaria, consiguiendo así una situación que refuerza la eficacia de las medidas ya establecidas para la prevención y lucha contra el picudo rojo de las palmeras. También, señora Armengol, se han reforzado las inspecciones en los envíos de palmeras procedentes de terceros países en los puntos de inspección de frontera españoles. Además, y ante las dificultades de la detección visual de la plaga por encontrarse en el interior de la planta, se está estudiando la viabilidad del empleo de modernos métodos tecnológicos para su detección, que ya están siendo puestos en marcha en las zonas afectadas.

Por otra parte, hemos establecido un cauce de comunicación con las comunidades autónomas por el que se informa del destino de todas las partidas que, una vez estudiadas en los puntos de inspección, entran en nuestro territorio con el fin de favorecer los controles suplementarios que éstas efectúen. Esta comunicación es fundamental para la aplicación eficaz de las medidas de cuarentena en relación con la protección del palmeral de Elche y su entorno. Por lo tanto, señoría, el Ministerio

de Agricultura, Pesca y Alimentación está adoptando todas las medidas pertinentes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DE FUTURO DEL MUSEO DE ARTE REINA SOFÍA, TRAS LA RECIENTE INAUGURACIÓN DE SU NUEVA AMPLIACIÓN? (Número de expediente 180/000992.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la señora ministra de Cultura. En particular la pregunta del señor Bedera, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, España tiene la suerte de contar con la que sin duda debe ser la mejor pinacoteca del mundo, el Museo del Prado. Además, en su entorno se ha tenido el acierto de configurar otros dos referentes también únicos, el museo Thyssen-Bornemisza y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, un triángulo de oro que convierte este auténtico paseo del arte en algo irrepetible. Pocos países pueden presumir como el nuestro, y con justicia, de una seña de identidad tan importantes en el campo del arte, que son el legado y la condensación de nuestra historia. Las tres instituciones citadas están teniendo en este momento importantes procesos de mejora y ampliación, de modo que se están duplicando los espacios expositivos con la consiguiente oportunidad de contemplar obras que antes dormían en sus depósitos o que eran objeto de contemplación privada, pero también se está en situación ahora de acometer nuevos proyectos, y le ha tocado a usted, señora ministra, esta doble e ilusionante tarea, por una parte, de pilotar todos estos proyectos, pero a la vez de mantener el equilibrio entre los tres museos, un equilibrio difícil de conseguir.

Centrándome en el Museo Reina Sofía, sabemos que en sus orígenes fue, en primer lugar, el hospital general de Madrid, pero los hitos más importantes hay que buscarlos en el año 1986, cuando empieza a funcionar como Centro de Arte Reina Sofía solamente con exposiciones temporales, y en el Real Decreto del año 1988, cuando se traspasan los fondos del Museo Español de Arte Contemporáneo y se constituye ya como museo nacional. También en la etapa socialista, siendo ministra la señora Alborch, un real decreto del año 1995 dota de los criterios de reordenación a las colecciones estables entre el Museo del Prado y el Museo de Arte Reina Sofía. Todos



estos antecedentes históricos que le he contado han definido el perfil de lo que yo creo que es el buque insignia de nuestro arte contemporáneo. La última renovación o ampliación debida a Jean Nouvel, y en paralelo el nuevo proyecto museológico que se aprobó el mes de junio, va a dotar de una musculatura nueva a nuestro museo. Por eso, le preguntamos cuáles son los planes de futuro para este museo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
Muchísimas gracias, señor Bedera.  
Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como bien ha formulado en su pregunta, todos los españoles disponemos de tres instituciones del Estado verdaderamente excepcionales por la complejidad y la complementariedad que ambas hacen de un repaso verdaderamente único en el mundo.

Con relación al Museo Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía, he de decirle sobre todo dos cosas. Del anterior Gobierno recibimos unas obras de ampliación prácticamente finalizadas, que tuvieron que terminarse en los últimos 12 meses y medio que llevamos de legislatura, y han supuesto una ampliación del 60 por ciento de lo ya existente en el espacio Sabatini, que nos ha colocado en un museo de 84.000 metros cuadrados, seguramente uno de los más grandes del mundo y el más grande de Europa dedicado a fondos de arte contemporáneo. Nos permite tener 2.400 metros en dos salas de exposiciones temporales excepcionales y, por tanto, ha colocado a este Gobierno, como usted bien decía, en unas condiciones idóneas para tomar ahora decisiones de actividades, programación y dimensión nacional como una institución de cabecera del Estado y naturalmente una mejor contextualización de este museo en el espacio internacional.

Hemos tomado unas cuantas decisiones y otras están en curso de tomarse en una renovación del patronato que se va a configurar en las próximas semanas del siguiente tenor. Hemos decidido que la dimensión de museo de este centro estatal, con una heterogeneidad bastante grande de los fondos que lo conforman por el origen y la acumulación de los mismos, se dedique especialmente en Sabatini. Vamos a dimensionar mucho mejor la investigación y la reordenación de los fondos estables que tenemos y vamos a hacer una inversión de más de 35 millones de euros en esta legislatura en el espacio Sabatini para convertirlo fundamentalmente en un museo en el que protejamos los fondos del siglo XX, el arte contemporáneo español, con una política de compras radicalmente diferente que nos permita traer obras que cubran lagunas de los artistas españoles del siglo XX y naturalmente de aquellos artistas extranjeros que con vengan al discurso de la protección del arte contemporáneo español en el mundo. Eso nos ha permitido tener en este año y medio de legislatura unas compras excep-

cionales de dos Braque y del primer retrato de Picasso que hizo a Dora Maar, que entra por primera vez en los fondos del Museo Reina Sofía. Por otro lado, utilizar las instalaciones en las que se ha ampliado el centro de arquitectura de Jean Nouvel...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
Lo siento, señora ministra, se acabó su tiempo. Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ DESARROLLANDO EN RELACIÓN CON LOS RESIDENTES EN FORMACIÓN (MIR) Y, EN PARTICULAR, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ÚLTIMA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/000993.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
Continuamos con las preguntas dirigidas a la ministra de Sanidad y Consumo, comenzando con la del señor Fidalgo Francisco, del Grupo Socialista.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, inicio esta intervención felicitándole por el rigor y tenacidad con los que su departamento está poniendo en marcha medidas en defensa de la protección de la salud de los españoles, y me refiero sobre todo a la prevención del tabaquismo, al uso racional del medicamento y, en otro orden de cosas, a las previsiones desarrolladas por su departamento en relación con la amenaza de la gripe aviaria. Pero como la pregunta está relacionada con la formación MIR, quiero poner de relieve en este Pleno del Congreso de los Diputados la trascendencia que para el Sistema Nacional de Salud, y por extensión para toda la sociedad, tiene poder contar en nuestro país con un sistema de formación de residentes como el que desde hace más de dos décadas disfrutamos y que en buena medida es responsable de la excelencia de nuestros profesionales sanitarios. Quiero que conste nuestro reconocimiento.

La formación especializada de profesionales sanitarios está regulada en diferentes reales decretos, como el 127/1984, para los MIR, el 2708/1982, para los CIR, o la Orden Ministerial de 22 de julio de 1995, que regula la composición de las comisiones de docencia. También la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, dedica el capítulo VI a la docencia y a la investigación, y más recientemente la Ley 44/2003, de Ordenación de Profesiones Sanitarias, en su disposición adicional primera, establece que el Gobierno regulará mediante real



decreto la relación laboral especial de residencia. Sin embargo, más allá de la legislación, el sistema se basa en una colaboración solidaria entre los que pretenden adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes para su especialización sanitaria y los profesionales e instituciones que aportan su experiencia y capacidad docente; unos reciben formación y aportan ayuda asistencial y los otros, docencia y retribuciones. Pero es que además de esa colaboración ejemplar y equilibrada se asienta el relevo generacional, la continuidad en la transmisión del conocimiento y sobre todo ese gran impulso de modernización y de acicate para la investigación y de estímulo para el propio sistema. También es cierto que esta relación va cambiando a medida que evoluciona la propia sociedad y sus dispositivos sanitarios y las expectativas de los ciudadanos y profesionales. Por ello, son necesarias adaptaciones y mejoras que incrementen la calidad de nuestro sistema y el compromiso con el mismo de los residentes y futuros especialistas. Así lo ha entendido el Gobierno. Por ello le pregunto: ¿puede informar el Gobierno de las medidas que está desarrollando en relación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor Fidalgo. (Aplausos.)

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted ha dicho, la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias atribuye al Gobierno la regulación de la relación laboral especial de residencia. A pesar de ser una competencia estatal, es necesario contar con el máximo consenso posible de las comunidades autónomas. Por ello, en la comisión técnica de personal se constituyeron grupos de trabajo para analizar esa norma y también se constituyó el foro marco para el diálogo social, así como el ámbito de negociación. También se iniciaron con 11 comunidades autónomas, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Interterritorial de 5 de octubre, los trabajos de revisión de las retribuciones de este personal. Fruto de todo ello es que ahora contamos con un borrador de real decreto y con una propuesta de revisión de retribuciones. En cuanto a retribuciones, se establece la equiparación en sueldo base al personal estatutario, lo que supone una subida mensual media de unos 200 euros. Además, se abonarán otras cantidades como el complemento de residencia relacionado con el año de formación, el complemento de atención continuada o las pagas extraordinarias semestrales; en total, un incremento de casi el 18 por ciento que se aplicará en los próximos tres años. La Comisión de recursos humanos aprobó esta propuesta por unanimidad el 21 de noviembre, con los votos favorables de todas y cada una de las comunidades autónomas y ahora queda pendiente la negociación con los representantes sindicales. Igualmente la comisión informó favorablemente

el borrador de real decreto que regula esa relación laboral especial de residencia. Además del incremento de retribuciones, se incorporan medidas que mejorarán las condiciones laborales de ese colectivo de 20.000 personas, estableciendo normas sobre el contrato, su contenido y duración, sobre los deberes, los permisos, la suspensión del contrato, la extinción, el régimen de descanso y la jornada laboral, la garantía de igualdad y también medidas novedosas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Por tanto, estamos dando cumplimiento a la ley y a la moción aprobada en el Parlamento por la que se insta la Gobierno a aprobar en cuatro meses esta norma, y lo estamos haciendo con el acuerdo de todos.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE LA SEÑORA MINISTRA REALIZAR UN BALANCE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO EN RELACIÓN CON EL VIH/SIDA? (Número de expediente 180/000994.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos el turno de preguntas con la de la señora Carmen Montón, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en vísperas de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/sida, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida ha costado la vida de más de 25 millones de personas desde que fue identificado por primera vez en 1981. Según el último informe de ONU/sida y de la OMS, las tasas de VIH están disminuyendo en algunos países, aunque el número de personas infectadas sigue aumentando en todo el mundo, y en 2005 se produjeron 5 millones de nuevas infecciones, con lo que el número de personas afectadas alcanza ya los 40,3 millones. Centrándonos en España, hemos avanzado mucho en el control de la epidemia, gracias al compromiso de las administraciones públicas, la calidad de los profesionales sanitarios y la labor de las ONG y de otras estructuras de la sociedad civil. Pero no debemos bajar la guardia, porque España sigue siendo uno de los países con mayor incidencia en Europa occidental, tres de cada mil ciudadanos españoles están infectados por VIH, razón suficiente para considerar el sida como una prioridad. En este sentido, si el acceso universal a los tratamientos es importante mientras no se encuentre una vacuna eficaz, la prevención lo es todo. De ahí la impor-

tancia de reforzar las medidas de prevención, especialmente en el ámbito de las relaciones sexuales, principal vía de transmisión, y en las que el uso del preservativo es la mejor solución posible. Por último, y antes de que usted explique el balance de las actuaciones realizadas en el último año en relación con el VIH/sida, quiero felicitar la reciente incorporación española al consejo de dirección de la Coalición mundial sobre mujer y sida de ONU/sida.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Montón.

Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, aunque el informe de ONU/sida y de la Organización Mundial de la Salud concluye que la situación de la epidemia a nivel mundial es muy preocupante, con 40 millones de personas infectadas con VIH/sida, se menciona en ese informe el éxito español en el control de las infecciones, en particular con la puesta en marcha de estrategias de reducción de daños. La epidemia en España comienza a tener un curso favorable; descende el número de nuevas infecciones, también los diagnósticos de sida y los fallecimientos, y eso es desde luego el resultado de las políticas de prevención que se vienen desarrollando. Además de la campaña de prevención dirigida a la población general y la realizada por y para jóvenes con el Consejo de la Juventud, hemos puesto en marcha en el último año acciones dirigidas a otros colectivos. En colaboración con el Ministerio de Trabajo hemos editado material traducido a doce idiomas y orientado fundamentalmente hacia los emigrantes. Hemos dado respuesta a las demandas de los colectivos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, trabajando con ellos y diseñando para ellos una campaña específica. Hemos desarrollado actividades con el Instituto de la Mujer, Instituciones Penitenciarias y Defensa y hemos transferido también una importante cuantía a las comunidades autónomas para los programas de prevención. También hemos colaborado por primera vez con los profesionales de atención primaria y los farmacéuticos para la promoción del diagnóstico precoz del VIH, respondiendo así a uno de los principales retos que nos habían planteado. Y hemos incrementado también en un 60 por ciento los fondos de ayudas a ONG para los programas de prevención del VIH/sida, porque entendemos que necesitamos su participación y la de las personas infectadas. En el ámbito asistencial hemos actualizado la evidencia científica disponible, participando en este análisis más de 145 expertos y sociedades científicas. En investigación, además de la financiación de la red de sida, hemos podido aportar otros 2 millones de euros gracias a los laboratorios farmacéuticos patronos de Fipse.

Finalizo, por supuesto, mencionando el liderazgo asumido por España en el Consejo de Ministros de Salud de la Unión Europea de junio, donde por primera vez y a propuesta de nuestro país, en las conclusiones se apoyan las políticas de prevención basadas en la evidencia, por primera vez se menciona el uso del preservativo y las estrategias de reducción de daños. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

##### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN LA PRÓXIMA NEGOCIACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PERÍODO 2007-2013. (Número de expediente 172/000140.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con el punto V del orden del día, relativo a las interpelaciones urgentes. Comenzaremos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la posición de España en la próxima negociación de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013.

Para formular dicha interpelación tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señora presidenta, señor vicepresidente, señoras y señores diputados, a raíz del fracaso del Consejo Europeo del pasado mes de junio en el que España rechazó la última propuesta de la Presidencia luxemburguesa debido, al parecer, a que el saldo neto final no era satisfactorio desde el punto de vista del Gobierno, tanto por los aumentos de la contribución española correspondientes al cheque británico como a las distintas compensaciones ofrecidas a los contribuyentes netos, todos esperábamos que bajo la Presidencia británica el Gobierno lanzase una auténtica ofensiva diplomática para conseguir que, en el marco de las futuras perspectivas financieras, España tuviese una posición equilibrada. Sin embargo, la realidad es bien distinta. La falta de declaraciones del Gobierno en estos días sobre la negociación de las perspectivas financieras es muy ilustrativa de una estrategia negociadora de bajo perfil de la que se desprende una actitud derrotista incomprensible.

Esta interpelación responde a unas preguntas claras: ¿Qué ha estado haciendo el Gobierno español durante todos estos meses desde el 16 de junio pasado? ¿Qué estrategia tiene en el tramo final de las negociaciones? ¿Qué líneas rojas el Gobierno no está dispuesto a traspasar? Por otra parte, al presidente del Gobierno, tan dado a declaraciones, no se le ha escuchado una sola

palabra sobre esta negociación y tanto el ministro de Asuntos Exteriores como el vicepresidente segundo del Gobierno mantienen un perfil muy bajo. Basta ver cómo está representada España en el Consejo de Asuntos Generales cuando se tratan estos temas: el ministro brilla por su ausencia. El Gobierno no puede cometer la torpeza de dejar un tema tan vital e importante en manos de un segundo escalón como viene haciendo sistemáticamente. De los viajes oficiales del Gobierno en estos meses, ¿cuántos han tenido por objeto tratar este tema? ¿Cuántas veces, por el contrario, ha ido el ministro de Asuntos Exteriores a Oriente Medio para conseguir los resultados que hemos comprobado en Barcelona? Y para colmo, en plena negociación el vicepresidente segundo asume desde ya un resultado desfavorable de la misma y para tranquilizar a las regiones españolas anuncia la puesta en marcha de un fondo nacional. No parece, señor vicepresidente, que sea la táctica más brillante ponerse la venda antes de la herida. No ha existido interés alguno del Gobierno por mantener contactos oficiales al máximo nivel. Por el contrario, sí hemos tenido conocimiento de la existencia de un encuentro clandestino el pasado 6 de noviembre, del que no se dio información alguna, pero que fue descubierto por los medios de comunicación y los españoles pudimos saber a través del diario *El País* que, al parecer, se había hablado de la OPA Gas Natural-Endesa y de las perspectivas financieras.

Señor vicepresidente, resulta verdaderamente preocupante que la única ocasión que tiene el presidente del Gobierno español de tener un cara a cara con el presidente de la Comisión Europea y de plantear los intereses españoles en el marco de una negociación extremadamente compleja, se contamine incidiendo en una operación mercantil privada que no debería ser objeto de injerencia gubernamental, en lugar de concentrar sus esfuerzos en la defensa del interés nacional. ¿A qué venía mezclar la defensa de algo vital para los intereses españoles con una operación financiera y por qué se ocultó la celebración de esta reunión y su contenido? ¿Por qué tanta opacidad y falta de transparencia? Señor vicepresidente, en toda esta negociación lo que preocupa a nuestro grupo es que España no ha hecho más que retroceder. Cuando la Comisión Europea presentó su propuesta de perspectivas financieras en febrero del año 2004, el único aspecto positivo era que mantenía un techo de gasto de al menos el 1,24 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea. Además, España en aquel momento tenía cartas en la negociación, tenía abiertos muchos temas comunitarios porque el peso en el sistema de votación en el Consejo y el número de eurodiputados estaban por negociar, el lugar de la firma del Tratado Constitucional no estaba fijado, la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento estaba en discusión y la redefinición del proceso de Lisboa, tras el demoledor informe Kok, estaba por hacer. Pero en el último año y medio España cedió sus intereses en todos estos campos sin obtener contraprestación alguna. Y no se trataba de ser menos europeo, sino de defender con

firmeza los intereses de España. Han tenido más de un año y medio para que la Unión Europea fuese consciente del llamado problema español —así llamado por el propio Gobierno—, es decir, el hecho de que la aportación de España a la financiación de la solidaridad para los países de la ampliación fuera muy desproporcionada en la propuesta de la Comisión y que, por lo tanto, fuera un hecho que tenía que corregirse. Hasta el propio Ministerio de Asuntos Exteriores español redactó un informe con este título —se llamaba en inglés *Spanish problem*— pero ningún miembro del Gobierno —y menos su presidente— hizo el mínimo gesto para airearlo. Mientras España no era capaz de crear esa conciencia de agravio en el resto de sus socios europeos, el Reino Unido no solo ha sido capaz de crear un problema con su cheque, sino que además ha lanzado otro problema: la discusión sobre la política agraria común que no estaba sobre la mesa, que complica la negociación y que facilita su posición negociadora. En estos últimos días parece que además va a introducir nuevas propuestas que inciden sobre la cohesión, lesivas para los intereses españoles y que todavía contaminan más esta negociación de por sí compleja.

En la propuesta inicial de la Comisión, en febrero de 2004, con un presupuesto con un techo de gasto del 1,24 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea, España tenía un saldo neto para el periodo de 5.000 millones de euros. Nuestro país percibiría 34.900 millones de fondos estructurales —según datos del Gobierno—, con lo cual, respecto al periodo anterior, perdería 42.500 millones de euros, 12.000 por el Fondo de Cohesión, 15.200 por fondos estructurales y el resto por mayores aportaciones al presupuesto comunitario. Y España lógicamente tiene que contribuir a financiar las nuevas políticas europeas, tiene que ser solidaria con los países de la ampliación y tiene que recibir menos recursos del presupuesto comunitario, puesto que su desarrollo económico y su convergencia del año 1996 al 2003 han sido encomiables. Tiene que ser solidaria pero tiene que contribuir en función de su peso económico y de su capacidad. Con la propuesta de la Comisión, España habría aportado a la ampliación 42.500 millones de euros, más que Francia, casi lo mismo que Alemania y, por supuesto, mucho más que el Reino Unido, que apenas aportaría 16.000 millones de euros.

Pero si era así con la propuesta de la Comisión, en el periodo negociador se ha avanzado mucho desde entonces. La Presidencia luxemburguesa presentó el 2 de junio una propuesta que reducía el techo del presupuesto comunitario al 1,06 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea. El resultado para España era: menores aportaciones que se compensaban con menores recepciones en los gastos de política de cohesión. En el saldo neto las dos propuestas eran equivalentes. Pero viendo el esfuerzo que hacía cada Estado al proceso de ampliación, España mantenía su aportación a la ampliación, pero Alemania se ahorraba 27.000 millones de



euros, Francia 14.000, Holanda 7.200 y el Reino Unido cerca de 2.500. Y en términos de PIB de cada país mejor no hablar para ponderar el esfuerzo.

Con la propuesta luxemburguesa España se consolidaba como el gran contribuyente de la ampliación, sin que en este aspecto el Gobierno hubiese presentado la mínima oposición o resistencia. Todos ganaban y nuestras comunidades autónomas perdían. No se incluían las islas para la cooperación transfronteriza pero se establecía una distancia marítima de 150 kilómetros, por lo que Baleares quedaba como el único archipiélago europeo fuera de la misma. Se eliminaba el Fondo de regiones ultraperiféricas y se creaba otro en el que se incluían regiones de Finlandia, Suecia y Austria, y Canarias perdía parte de lo que asignaba la Comisión. Las regiones afectadas por efecto estadístico de Alemania y Grecia recibían más que las españolas, más que Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla. Madeira y la Laponia finlandesa, a pesar de haber salido del Objetivo 1 por crecimiento natural, recibían tratamiento como si lo hubieran abandonado por efecto estadístico, lo que discriminaba a Canarias. Cinco regiones polacas recibían 10 euros por habitante y año pero el Gobierno español no tenía cláusulas ad hoc de este tipo para ninguna región. A Chipre se le otorgaba un periodo transitorio pero no a Cantabria que estaba en las mismas circunstancias. A Irlanda se le daba 200 millones para el programa paz y se congelaba el cheque británico, con lo cual se mantenía su actual ventaja. Por no hablar de que Alemania, Suecia y Holanda pagaban la mitad del recurso IVA que el resto y que Suecia y Holanda se quedaban con el 10 por ciento de los ingresos de aduanas, lo cual es particularmente importante en el caso del puerto de Rotterdam.

Es cierto, señor vicepresidente, que en el tramo final se mejoraron algunas cuestiones, como el Fondo de Cohesión, que aumentó a 2.800 millones; se compensó algo la pérdida del fondo de regiones ultraperiféricas para Canarias y se mejoró algo el tratamiento de las regiones Objetivo 2. Pero las exigencias de los principales contribuyentes netos de aportar menos todavía, a pesar de los privilegios obtenidos, hicieron que el saldo neto para España al final del Consejo Europeo fuese 600 millones de euros inferior al de partida. Es decir, llegamos al final del Consejo Europeo con una propuesta peor que la inicial de la Comisión y peor que la que presentó la Presidencia el 2 de junio. Hasta la fecha, a lo largo de la negociación, la posición española ha ido empeorando sistemáticamente, pero el problema es que para la negociación de los días 15 y 16 de diciembre en Bruselas las cosas no pintan mucho mejor.

A nuestro grupo le preocupa la carta que mandó el presidente de la Comisión —el célebre interlocutor de la cena clandestina— a los presidentes del Consejo y del Parlamento Europeo y a los jefes de Estado y de Gobierno, con un anexo que contenía cinco ideas para favorecer la negociación, ninguna de las cuales resuelve los problemas de España. Alguna, como el aumento de la modulación de las ayudas directas a los agricultores

en un 1 por ciento anual a partir del año 2009, agravaría sustancialmente la situación de un sector agrario como el español, que ya ha padecido los efectos de las lamentables negociaciones del tabaco, del algodón y de la remolacha. Esta propuesta de la Comisión supondría que, frente a los más de 2.100 millones de euros que supone la modulación general derivada de la reforma de la PAC, las modulaciones adicionales que se han aplicado en España en el sector del algodón, del tabaco y de los lácteos —de un 10 por ciento— y en el sector del vacuno —de un 7 por ciento—, los agricultores perderían otros 3.200 millones de euros de ayudas directas, además de los problemas de cofinanciación que plantearía al presupuesto nacional.

Ahora nos preocupan más todavía, señor vicepresidente —me gustaría conocer su reacción—, los rumores que existen sobre la propuesta británica que se va a presentar el 5 de diciembre, una propuesta de compromiso cuantificada, que se discutirá en el cónclave de ministros de Asuntos Exteriores —veremos si esta vez acude el señor Moratinos—, el próximo 7 de diciembre, y en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, el próximo 12 de diciembre. Si son ciertos los rumores que estamos escuchando, se apunta a nuevas reducciones de las políticas de cohesión, se apunta a un techo de gastos inferior al 1,06 —hablaríamos del 1,035— y a una reducción de las categorías que importan a España de casi un 10 por ciento.

Comprenderá, señor vicepresidente, que en estas circunstancias a nuestro grupo parlamentario le preocupe extremadamente la estrategia que el Gobierno está siguiendo en esta materia y los escasos resultados obtenidos hasta la fecha. Por eso, nuestro grupo interpela al Gobierno para que manifieste cuál es la estrategia que desarrolla, si está desarrollando alguna, cuáles son los objetivos que persigue en el tramo final de la negociación de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 y cuáles son las líneas rojas que pretende conseguir. Nos parece fundamental que haya transparencia y claridad, después de ver la opacidad y clandestinidad que han revestido los últimos encuentros del Gobierno con la Comisión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Arias Cañete.

Para contestar la interpelación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Popular nos interpela sobre la estrategia y la posición española en las negociaciones de las perspectivas financieras. No es un tema nuevo, es un tema al que ya venimos dando vueltas desde hace

muchos años, incluyendo el periodo del anterior Gobierno.

En primer lugar, quiero señalar que no se ha producido ningún cambio radical en la posición española respecto a estas perspectivas financieras y que las posiciones que hemos mantenido son bien conocidas. Dicho de otra forma, nuestras posiciones no han variado desde la última vez en que les informé sobre los resultados de la negociación. No deja de sorprenderme su posición, señor Arias, porque ve muy mal todo lo que nos han ofrecido, pero ve mal que hayamos dicho que no. En consecuencia, comprendería sus críticas si hubiéramos aceptado, pero no acabo de entenderlas cuando no hemos aceptado las propuestas que se nos han hecho.

Decía que nuestro planteamiento sigue siendo el mismo. Tenemos dos ideas fundamentales. La primera es la equidad, en tanto que el ajuste necesario en el nuevo marco en el que operarán las nuevas perspectivas financieras no debe ser asumido de forma parcial en el seno de la Unión Europea y, por tanto, el esfuerzo debe realizarse entre el conjunto de sus miembros. Es cierto que nosotros tenemos una pequeña desventaja y es que crecemos más y somos más ricos que la media europea. Esa pequeña desventaja nos generará algunas dificultades en términos de perspectivas financieras, tema que S.S. conoce muy bien. La segunda idea fue la de la gradualidad, de manera que los cambios que conduzcan a una pérdida de fondos no deben producirse de forma brusca. De esta forma el mensaje que estamos transmitiendo, que hemos transmitido durante todo este período, ha sido siempre el mismo y es que estamos dispuestos a contribuir a la Unión Europea en la medida que nos corresponda, teniendo en cuenta el crecimiento que ha experimentado el producto interior bruto español en este período. Sin embargo, lo que no puede producirse es un ajuste radical en el saldo, por lo que es necesario un período de adaptación. Esa ha sido nuestra política y esa sigue siendo. En esta línea hemos ofrecido a las distintas presidencias alternativas variadas para mejorar la posición financiera global española, por lo que las prioridades se han articulado en forma de alternativas que en su conjunto nos permitieran alcanzar esa gradualidad y equidad que pretendemos. Durante el semestre anterior, el Gobierno español, de acuerdo con estos planteamientos, consideró que la propuesta final de la Presidencia luxemburguesa era insuficiente.

Desde la última vez en que fui interpelado en esta Cámara sobre el mismo tema, se ha elaborado una propuesta en forma de carta del presidente de la Comisión, el señor Durão Barroso, de 20 de octubre y una nota de la Presidencia británica de 8 de noviembre. No voy a analizar pormenorizadamente estos textos, dado que la Presidencia británica ha anunciado la presentación de una nueva propuesta, cuyo contenido por el momento desconocemos. Por tanto, mi exposición va a centrarse en lo que constituyen, en nuestra opinión, los elementos fundamentales que hay que respetar: tamaño del presupuesto, recursos propios y políticas de cohesión. Res-

pecto al tamaño del presupuesto, en nuestra opinión, debe ser lo suficientemente amplio como para poder financiar eficazmente las políticas que la Unión se ha dado. Dentro de la defensa de los intereses españoles, el problema se deriva tanto de la estructura del presupuesto como de su tamaño. España estudió y valoró propuestas de reducción de dicho techo. Nuestro punto de partida es del 1,24 y evidentemente, en determinados supuestos, techos inferiores pueden ser más favorables para nuestro país que techos superiores, en especial dada la evolución de nuestro nivel de riqueza. Esta idea del presupuesto necesario para el desarrollo de la propia actividad de la Unión estaría ligada a la última propuesta negociadora realizada por la Presidencia luxemburguesa del 1,06 del PNB comunitario. Yo le diría que, en términos comparativos, no daba un resultado peor que el 1,24, dependiendo evidentemente de su composición. Un planteamiento que comparten tanto otros países como la Comisión y el Parlamento frente a la medida de algunos países, específicamente los contribuyentes netos, de unos escenarios de mayor reducción, no son aceptables y no tanto por un problema específico en nuestro país de mejora o pérdida de fondo neto, sino porque harían imposible la aplicación de ciertas políticas comunitarias en la Unión ampliada, sin llegar a los umbrales mínimos que posibiliten la obtención de los resultados que se pretenden. En ese sentido van algunas de las ideas de la Presidencia británica, a las que S.S. ha hecho referencia, y que no creo que lleguen a buen fin.

Desde el punto de vista de los ingresos, España ha defendido en los distintos foros que existe un desequilibrio en la negociación, puesto que se ha discutido de manera insuficiente el sistema de recursos propios. De hecho, una de las causas fundamentales de la falta de acuerdo del pasado mes de junio fue que la negociación del cheque británico no estaba suficientemente preparada, no estaba madura para avanzar y básicamente que el Reino Unido no estaba dispuesto a modificar su posición. España ha defendido siempre la idea de la eliminación del cheque británico y esta es la idea que mantienen la práctica totalidad de los restantes Estados miembros, porque hoy ya han desaparecido todas las razones que llevaron a su establecimiento en 1984. La contribución española al cheque en el periodo 2000/2006 es significativa, de casi 5.000 millones de euros, y podría elevarse alrededor de unos 300 ó 400 millones de euros más en el periodo 2007/2013 si se mantiene sin ningún tipo de correctivo. La Presidencia luxemburguesa en su propuesta prácticamente congelaba el cheque británico para el próximo periodo, pero aun así el Reino Unido votó en contra. En relación con la postura que defenderá el Reino Unido sobre esta materia, tengo que decir que es una decisión sobre estrategia que lógicamente corresponde a las autoridades de ese país, si bien es cierto que en las discusiones celebradas hasta ahora no se aprecia margen de flexibilidad en el Gobierno británico, por lo que cabría pensar que la responsabilidad del ejercicio de la Presidencia que debería conducirles a realizar un gesto

en esta dirección se puede producir o no en el momento de la negociación.

En cuanto a la política de cohesión, para que España pueda dar su apoyo al futuro marco presupuestario, esta debe contribuir, como el resto de categorías, a la solución del problema de equidad señalado anteriormente y a la gradualidad en el ajuste. El peso del ajuste no puede recaer sobre un Estado concreto, sino que se debe repartir entre todos de forma equitativa. Cuando hablamos de países, no hablamos de países abstractos sino de la evolución de los países durante los periodos de paso de unas perspectivas a otras. El Gobierno considera que estas soluciones transitorias no deben circunscribirse solo a las regiones, sino que también deben aplicarse a los Estados; en nuestro caso, ayudar a la transición gradual que se reclama es un punto fundamental. Por esta razón se ha defendido una salida transitoria del Fondo de Cohesión para España articulada de manera tradicional con un periodo en el que España seguiría siendo beneficiaria, que en junio del año pasado fue reconocido por la Presidencia de Luxemburgo, aunque en cuantía insuficiente para resolver el problema de gradualismo que estamos reclamando.

Asimismo, España defiende el mantenimiento de los tres objetivos de la Comisión, convergencia, competitividad regional y empleo y cooperación territorial, porque creemos que todas las comunidades autónomas deberían estar cubiertas por la política regional comunitaria, cada una en el objetivo que le corresponda de acuerdo con su nivel de renta. Como hasta ahora, de cara al futuro, España va a continuar haciendo el mayor esfuerzo posible para alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos lo antes posible. Creemos que es importante terminar pronto esta negociación aunque lógicamente tenemos las dudas derivadas de la posición británica; como hemos hecho hasta ahora, mantendremos una postura negociadora, flexible, cooperativa y abierta a las diferentes posiciones que mantengan los Estados en defensa de sus intereses, salvaguardando en todo caso los nuestros propios. Esa es la razón por la que desgraciadamente no puedo satisfacer a su demanda de decirle cuáles son las líneas rojas o los puntos finales de la negociación por parte de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señor vicepresidente.

Pasamos a los turnos de réplica.

Señor Arias Cañete, adelante.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señora presidenta, realmente me asombra el final de la intervención del señor vicepresidente; ha dicho que no me va a decir cuáles son las líneas rojas, pero tiene usted a todo el Ministerio de Asuntos Exteriores diciendo cuáles son las líneas rojas, y yo quería saber si el vicepresidente económico las confirmaba o no. Los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores lo están diciendo todos los días, pero

a mí me gustaría que usted me dijera aquí alguna línea roja. Cuando he tildado de fracaso el resultado es porque no hubo acuerdo; cuando no hay acuerdo en perspectivas financieras todo el periodo de programación se paraliza a escala comunitaria y, como sabe muy bien el señor vicepresidente, la puesta en marcha es complicada. Me pareció bien que España votara en contra, aunque me habría gustado que lo hubiera hecho con valentía, no que votara con un no vergonzante a última hora, cuando comprobó que la propuesta ya no salía. Me preocupó que España, siendo el único país que empeoró su posición en todas las fases de la negociación, no tuviera una posición clara. Esta es la razón de esta interpelación, señor vicepresidente.

Yo me conformaría con saber hoy por lo menos una cosa. Si se propone una reducción por debajo del 1,06, ¿lo va a aceptar España? Porque viene aceptándolo todo. Ha aceptado que todo el mundo gane en la negociación: que Alemania gane 27.000 millones de euros; que Francia, 14.000; que Holanda, 7.200; que el Reino Unido, 2.500; que España no se haya movido o pierda 600 millones de euros. En la negociación, lo han aceptado ustedes todo hasta la fecha. Por eso me preocupo. Por lo menos, dígame si se baja del 1,06, si sale la última propuesta que los países de la ampliación a última hora quisieron poner encima de la mesa para desbloquear las negociaciones, ¿España la va a aceptar? Por lo menos, por curiosidad, por saber qué quieren defender o lo que quieren dejar de defender. Yo ya sé que van a aceptar todas las discriminaciones de todas las comunidades autónomas que vienen en la propuesta de Luxemburgo, tal como estaba configurada. Yo ya sé que vamos a tener islas comunitarias en mejor situación, regiones que salen del Objetivo 1 por crecimiento natural mejor tratadas que las españolas, soluciones ad hoc para todo tipo de soluciones; los contribuyentes netos, contentos. Quiero saber si el Gobierno español va a defender que haya, por lo menos, un umbral de presupuesto razonable.

No le voy a preguntar si van a pelear por los 12.000 millones del Fondo de Cohesión que pierden y se van a conformar con los 2.800 que les dan en este momento, porque la negociación es amplia. Le hablo de líneas rojas básicas, porque hasta ahora estamos en una escalada reductora del techo del presupuesto comunitario. Empezamos en 1,24, estamos en 1,06 y se anuncian reducciones. Sobre todo, quiero saber si el Gobierno va a pelear por la política de cohesión porque, visto lo que pasa con la política de I+D en España, que no hay capacidad de ejecución presupuestaria, visto lo que pasa con el programa marco, que no hay capacidad de respuesta desde el Gobierno español para que nuestros organismos investigadores tengan capacidad de acceso a las ayudas comunitarias al mismo nivel que el resto de los países miembros que concentran las ayudas, probablemente haya políticas que tengan mucho atractivo sobre el papel y enorme dificultad de conseguir el acceso. Debo decir que a mí en este momento me preocupan las propuestas



de la Comisión que afectan a la agricultura, me preocupa la situación del presupuesto agrícola. Le puedo hacer una pregunta mucho más clara: ¿el Gobierno español va a defender en todo caso, como está haciendo el Gobierno francés, que los acuerdos del Consejo europeo de Bruselas del año 2002 se mantengan y que haya una garantía de las ayudas directas agrarias hasta el año 2013 en los términos actuales o no lo va a hacer?

Quisiera preguntar al vicepresidente cuál es su opinión sobre la situación en este momento, porque esta negociación coincide temporalmente con otra negociación que lo complica, la Organización Mundial de Comercio y las posiciones que algún Estado miembro tiene en esa organización. En el debate de la Organización Mundial de Comercio estamos viendo cómo Francia defiende a rajatabla sus intereses; en el debate de las perspectivas financieras, estamos viendo cómo el Reino Unido los defiende hasta el extremo de que no ejerce de Presidencia; y en este debate lo que hemos visto, señor vicepresidente —y por eso el debate es reiterativo y ha venido a esta Cámara muchas veces—, es que España ha ido perdiendo posiciones desde la primera propuesta de la Comisión, nos preocupa en este momento porque estamos hablando de fondos estructurales, de fondos de cohesión, de presupuesto comunitario y de ayuda para investigación y desarrollo, temas todos clave para garantizar un crecimiento económico sostenido.

En un momento en que tenemos las tensiones presupuestarias que tenemos en España, con modelos de financiación de algunas comunidades autónomas que están encima de la mesa, en que hay que definir el nuevo modelo de financiación autonómica, en que hay reformas fiscales en curso, comprenderá, señor vicepresidente, que el primer grupo de la oposición se preocupe por que el Gobierno haga una negociación sólida, defienda los intereses españoles y consiga un resultado satisfactorio. Hasta el momento, venimos siendo sistemáticamente discriminados y perdiendo posiciones. Espero que el Gobierno español despierte y, además de encuentros clandestinos, dé la cara con luz y taquígrafos en defensa de los intereses españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Arias Cañete.

Señor vicepresidente, cuando quiera, su turno de réplica.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, no hay elementos de discriminación ni hay una falta de defensa de los intereses españoles. Yo creo que la hemeroteca es siempre muy útil para recordar cosas de este tipo. En octubre de 2002, el presidente Aznar ya decía que las negociaciones del año 2006 no serían fáciles, debido al nivel de prosperidad que regis-

traba España y a que varias regiones saldrán automáticamente del llamado Objetivo 1. En enero del año 2003, a la pregunta de cuándo se convertirá España en contribuyente neto, la respuesta fue: cuanto antes mejor; si fuéramos contribuyentes netos significaría que nuestra renta nacional es superior a la media europea y entonces seríamos más ricos. Estoy de acuerdo con ambas afirmaciones. Esto nos permite situar su planteamiento, no en el espacio sin referencias, sino en una referencia concreta. Evidentemente, si S.S. compara la situación actual con una determinada situación de partida sin considerar lo que ha sucedido en el período intermedio, es muy fácil llegar a comparaciones de discriminación de un tipo o de otro.

Aparte de eso, hay otros elementos de concepto que posiblemente valiese la pena debatir. Tamaño del presupuesto comunitario: 1,06, 1,24, depende; depende de cómo se distribuya, depende para cuándo y para qué se vayan a utilizar los recursos. Pensamos que lo pactado en el sector agrario hasta 2013 debe respetarse, pero también pensamos que hay que prestar más atención a aquel tipo de gasto que nos permite incrementar la productividad en el futuro. Eso da lugar a ciertos equilibrios internos, entre políticas de cohesión y políticas de otra naturaleza. Su señoría dice que en I+D la ejecución todavía no es satisfactoria —estoy de acuerdo en que tenemos que mejorar, pero hemos mejorado respecto a la situación anterior— y también que nuestra participación en el programa marco sigue siendo insuficiente, con lo que también estoy de acuerdo. Por eso tenemos que prestar mayor atención al programa marco. Echar marcha atrás y decir que lo que nos interesa es que las políticas tradicionales de cohesión recojan todos los recursos porque no van a ser capaces de competir con políticas más activas, no es una buena opción. Tenemos que mantener al máximo posible las políticas de cohesión, pero también jugar respecto a las políticas futuras. Esos son los esquemas que nos deben permitir funcionar en el futuro.

Estamos en un contexto complicado de globalización donde la Organización Mundial de Comercio tiene elementos activos y pasivos, desde el punto de vista español. En mi opinión, si comparamos cuál es la evolución, en estos momentos, de la exportación española de bienes y servicios, seguramente avance en el tema de servicios. Eso es muy importante para nuestro país, como lo es la evolución en la exportación industrial, y somos también conscientes de que en el sector agrícola —S.S. como ex-ministro de agricultura y yo como ex-ministro de agricultura también lo sabemos muy bien— tenemos que hacer esfuerzos por seguir modernizando nuestras actividades para ser lo más eficientes posible. No hay fracaso todavía, hay una negociación difícil, una negociación en la que todo el mundo tendrá que hacer esfuerzos, y España tendrá que hacer los suyos partiendo de su situación relativa actual.

A partir de ahí ni hay encuentros vergonzantes ni hay nada de ese tipo. Su señoría conoce muy bien que los

contactos entre mandatarios europeos se producen con mucha frecuencia, muchas veces de forma pública y otras de forma menos pública, nunca de forma oculta. Su señoría sabe como yo que los calendarios, las fechas o los contactos de los comisarios son perfectamente conocidas y se puede acceder a ellas. No mezclamos las churras con las merinas porque usted sabe que nada tiene que ver un tema con otro.

Muchas gracias (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN, DE PREVENCIÓN Y DE TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS DE VIH/SIDA. (Número de expediente 172/000139.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, pasamos al último punto del orden del día de hoy, que es la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya sobre políticas de investigación, de prevención y de tratamiento e integración de personas afectadas de VIH/sida.

Para formular esta interpelación tiene la palabra la señora Bonás. Adelante.

La señora **BONAS PAHÍSA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, han pasado más de diez años desde que Juan Bonás i Pahísa, mi hermano Juan, falleció de sida. Juan tuvo que enfrentarse no solo con las sucesivas infecciones, sino con el miedo, con la incomprensión, con el odio, con el rechazo, con la estigmatización.

Desde entonces se ha avanzado en el conocimiento y el tratamiento del sida, gracias sobre todo a asociaciones y a ONG que trabajaron para que los enfermos de sida fueran menos estigmatizados. No obstante, las personas afectadas de sida siguen siendo estigmatizadas, relacionadas con grupos fuera de la normalidad, pobres drogadictos, prostitutas. A pesar de esta sensación, de este subconsciente colectivo, la realidad de hoy es que en el Estado español la mayoría de los casos de infección se debe a contagio heterosexual, es decir, personas que se considera que están dentro de la normalidad.

A escala global, según el último informe de ONU/sida, el sida va camino de convertirse en la peor epidemia de la historia: más de 40 millones de personas ya están infectadas en todo el mundo y la cifra sigue una alarmante línea ascendente; 14.000 personas al día, más de 5 millones de personas al año, 3 millones de muertes este año. La tragedia se muestra en toda su crueldad desde que es detectada la infección y hasta la muerte porque va asociada a la pérdida de calidad de vida, la marginación social y el empobrecimiento económico. A pesar de que es un problema global, las realidades regionales

evidentemente son diferentes y debemos distinguir la situación en países pobres de la de países más ricos. Así, según el documento VIH/sida y desarrollo del Centro de Investigación de las Naciones Unidas, el sida ha causado la muerte a un gran número de personas en la flor de la vida, plantea una grave amenaza para el desarrollo al reducir el crecimiento, debilita a los gobiernos, destruye el capital humano, desalienta las inversiones y erosiona la productividad. El sida socava los esfuerzos de los países pobres para reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida, hasta el punto de que estimaciones poco alarmistas han determinado que en algunos países la pobreza ha aumentado un 5 por ciento como resultado directo de la epidemia y se estima que para 2010 el PIB habrá disminuido un 8 por ciento, poniendo en peligro el objetivo de la Cumbre del Milenio de reducir la pobreza extrema en 2015.

La epidemia, que se ceba en las personas que sustentan a la familia, provoca la disminución de ingresos por la enfermedad, el gasto de los ahorros en servicios médicos y funerarios, la desestructuración familiar, y ello revierte en toda la familia, especialmente en la infancia desamparada y en la mujer como consecuencia de la violencia machista y de las cargas domésticas que asume en una sociedad patriarcal. Otro problema es el precio de los medicamentos. En el año 2000, el precio del tratamiento antirretrovírico de combinación de primera línea recomendado por la OMS para tratar a un paciente durante un año oscilaba entre 1.000 y 1.200 dólares en los mercados mundiales; a principios de 2002, la competencia de los genéricos y la fijación diferencial de los precios por parte de las compañías farmacéuticas contribuyeron a reducir sustancialmente los precios, en especial para los países de ingresos bajos; el precio de algunas combinaciones genéricas disminuyó a 700 dólares por persona y año. Sin embargo, teniendo en cuenta que en los países más pobres cuatro de cada cinco personas viven con menos de dos dólares al día, los precios continúan siendo prohibitivos para la mayoría de la población de estos países.

Por otro lado, a la tragedia humana, personal, individual o familiar hay que sumar la falta de medidas políticas, sanitarias y sociales, que agrava aún más estas situaciones: la falta de campañas de prevención, de acceso a métodos preventivos como los preservativos, de acceso a pruebas de diagnóstico, de información a las personas afectadas, de acceso a terapias paliativas. De hecho, ONU/sida señala que en 2004 tiene acceso a servicios preventivos del VIH menos del 20 por ciento de la población mundial que lo necesita, y según la OMS nueve de cada diez personas que necesitan con urgencia tratamiento de VIH no pueden conseguirlo.

¿Cuál ha sido la actitud de los países más ricos ante esta tragedia? Según Amnistía Internacional, incumplir el compromiso de la ONU de 2001. En este mismo sentido, según el grupo de trabajo mundial sobre prevención del VIH, el gasto mundial fue tan solo de un tercio de lo que se necesita para alcanzar en 2005 una respuesta integral. Necesitamos un mayor compromiso, pero no sólo un mayor compromiso, sino un compromiso bien

enfocado, ya que, como denuncia un enviado especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas, para luchar contra el VIH/sida en África la ideología cristiana fundamentalista, encabezada por los Estados Unidos, está conduciendo a unos resultados desastrosos, incluyendo la escasez de preservativos en Uganda, que se había convertido en todo un referente en la lucha contra el sida en los países subsaharianos.

En los países económicamente más ricos, entre ellos el nuestro, la magnitud de la tragedia es diferente. A pesar de que las medidas preventivas de sensibilización, de investigación, de tratamiento y asistencia son notablemente mejores que en los países más pobres, la epidemia no ha sido erradicada, ni se ha conseguido la normal integración de las personas que la padecen en la sociedad. Así, dos de los grandes problemas con los que nos encontramos en estos países, entre ellos el nuestro, son la estigmatización y la marginación de las personas que padecen la enfermedad. El hecho de que la persona que sufre la enfermedad lo oculte a menudo, no tan solo a su entorno social y laboral, sino a su entorno familiar y de amistad más cercano, es una prueba de dicha discriminación. Precisamente esta discriminación supone uno de los mayores obstáculos para la visualización de la enfermedad y su normalización, que son dos premisas básicas para combatirla. En primer lugar, porque la visualización debe impulsar la lucha contra la discriminación y la estigmatización de las personas que la padecen y permitir una mayor integración social. En segundo lugar, porque situaría la epidemia en un lugar destacado de la agenda política.

En el Estado español se calcula que cada año se infectan entre 4.000 y 5.000 personas, situándose como uno de los países con mayor incidencia de sida en Europa occidental. No obstante, no podemos proporcionar datos reales, no sabemos cuántos seropositivos hay en realidad, no sabemos si hablamos de 80.000, de 30.000 o de 20.000. Es necesario abordar un control epidemiológico. No puede ser que no se disponga de una base de datos acerca del alcance de la infección, se hace necesario la elaboración de una base de datos anónima, basado en un código no nominal, no como el anterior registro que se intentó hacer, nominativo. Es necesario elaborarla con varias finalidades: planificar los recursos, evaluar el aumento de casos y hacer prospecciones de recursos y políticas, evaluar políticas preventivas, evaluar la necesidad de apoyo a los enfermos y familiares a nivel psicológico, social, laboral y sanitario.

Los datos epidemiológicos que sí existen en Europa nos dicen que la epidemia está creciendo; en Rusia tiene proporciones alarmantes. En las condiciones actuales, sin una campaña clara de prevención, podríamos decir que estamos ante un recrudecimiento de la epidemia. El 37,2 por ciento de las personas diagnosticadas el pasado año no sabían que estaban infectadas por el VIH, porcentaje que se eleva al 60 por ciento entre los contagiados por vía heterosexual, especialmente entre las mujeres; lo han conocido cuando ha aparecido alguna infección que ha puesto en evidencia el debilitamiento del sistema inmunitario. Esto significa que hay muchas

otras personas en este momento infectadas sin conocimiento y que no lo sabrán hasta dentro de unos años. Es un grave problema. Asimismo aluden a estos datos organizaciones como Médicos del Mundo, en línea con los de la OMS o el Centro para la Salud y la Igualdad de Género, que reclaman la necesidad de incorporar un específico enfoque de género en las políticas de lucha contra el VIH.

Por otro lado, la fatiga de la prevención, el hecho de que buena parte de la juventud no haya experimentado o conocido la devastación de la epidemia provoca una disminución de la percepción de riesgo, cosa que relaja las medidas preventivas y favorece el contagio. En ese sentido, Médicos del Mundo ha reclamado la necesidad de reforzar las estrategias de prevención en el Estado español donde, a la luz de información telefónica gratuita sobre VIH, constataban que uno de cada cinco usuarios afirma no utilizar nunca el preservativo. Esta sensación de que el sida ya no es mortal, solo sensación porque el sida sigue siendo letal, ha elevado el relajamiento de la prevención. En los hospitales detectan nuevos casos cada día provenientes de conductas sexuales de riesgo. Una conducta sexual de riesgo es cualquier conducta espontánea sin preservativo. Desde las últimas campañas que se hicieron, nuevas generaciones de adolescentes han pasado a ser activas sexualmente sin que hayan recibido la suficiente información de peligrosidad de las relaciones sexuales sin preservativo. No obstante, hay que señalar que las campañas de prevención no deben limitarse a unas campañas anuales o bianuales sino a una información sistemática en seminarios sobre sexualidad y enfermedades de transmisión sexual. De hecho, buena parte de los contagios se habría podido evitar. Hay la sensación de que se ha bajado la guardia. Incluso hoy día hay farmacias que se permiten el lujo de no querer vender preservativos. Podíamos entender que alguien podía, a título individual, presentar una objeción ideológica, pero la farmacia tiene una función pública, social y sanitaria.

El sida, gracias a tratamientos farmacológicos, ha pasado a ser una enfermedad crónica y hoy son muchos los afectados que conviven con la enfermedad, incluso hay casos de seropositivos que han dejado de estar enfermos. En otro aspecto del tratamiento de la enfermedad hay que transmitir que, si bien se puede convivir con el sida, es a cambio de una gran pérdida de calidad de vida que supone la toxicidad de los mismos fármacos. Precisamente la dificultad de seguir con el tratamiento, lo que se llama la resistencia al tratamiento, es la causa del fracaso y de la aparición de resistencias cruzadas. En este punto conviene tener presente que para combatir el sida no bastan los fármacos, es necesario un soporte psicológico que prácticamente no existe. Aquí vuelvo a insistir en la necesidad de un plan general de sanidad mental, la necesidad de evaluar la experiencia del servicio psicológico no solo para enfermos de sida sino para otras enfermedades de tipo crónico; los afectados necesitan de un soporte para adaptarse a su nueva situación vital. No solo es necesario el apoyo psicológico sino que hay que tomar medidas activas de integración social de



las personas afectadas que no afectan al Ministerio de Sanidad, aunque algunas sí, por ejemplo, el caso de la lipoatrofia facial que hace visible que la persona es una afectada del sida. Eso se podría solucionar con operaciones de estética que no están al alcance de la mayoría de los afectados.

También es importante tener una mayor información y cobertura por la Seguridad Social del lavado de semen porque no se les puede negar a las personas el derecho a tener un hijo o una hija. La falta de este apoyo supone hoy en día que muchas personas se arriesguen a tener descendencia con el riesgo que supone cuando se materializa; podemos pensar que poco supondría para las arcas públicas subvencionar el lavado de semen comparado con lo que supone tener una enferma de sida.

Estas apreciaciones, señora ministra, se las propondremos dentro de una semana o quince días en una moción. El sida, como antes he dicho, está controlado, pero no sabemos hasta qué punto porque nos faltan datos. No podemos desestimar que existe, que está aquí, que está a nuestro lado, que cada día se infectan nuevas personas, y que a las personas afectadas podemos tratarlas mucho mejor.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Bonás, muchas gracias.

Para contestar a la interpelación del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Bonás, más que contestación a su planteamiento, quisiera decirle que estoy de acuerdo con todo lo que usted ha expresado, por tanto, tiene que entender mi explicación y mi intervención como complementaria de la que usted ha hecho. Los aspectos que usted ha mencionado son especialmente relevantes en un día como el de hoy, pues celebramos mañana el día mundial del sida.

Ha hecho usted referencia al problema del sida a nivel mundial, al problema del sida en los países del Tercer Mundo. Yo quisiera hacer más las palabras del director ejecutivo de ONU/sida en la presentación hace muy pocos días de los últimos datos de la epidemia. Nos decía: hoy tenemos una oportunidad histórica, se dan las condiciones necesarias para cambiar el curso de la epidemia. ¿De qué modo? La respuesta es simple: a través del acceso universal a las medidas de prevención, de tratamiento y de apoyo. Una respuesta que es simple pero desgraciadamente no es sencilla en muchos lugares del mundo, como sabemos. Sí quisiera decirle que el Gobierno español está decidido a incrementar nuestra cooperación con los países donde el sida afecta a más personas. Hemos incrementado las dotaciones en cooperación y muchas de ellas van dirigidas específicamente a tratar de ayudar a la resolución de este problema.

Como usted ha dicho, los datos que conocemos sobre el estado de la epidemia a escala mundial desde luego no son alentadores. La epidemia no está bajo control, hay más de 40 millones de personas afectadas por el VIH, son más de 3 millones las personas que han muerto este año y 25 millones de personas en los últimos veinticinco años. En España la situación es distinta, la epidemia sigue un curso favorable, con descensos en las nuevas infecciones, en los diagnósticos de sida y en los fallecimientos. Eso refleja, a nuestro entender, el impacto favorable de las actividades de prevención desarrolladas. El propio informe de ONU/sida así lo indica y hace específica referencia al éxito español en el control de las infecciones entre usuarios de drogas gracias a las estrategias de reducción de daños, pero, como usted ha dicho, no podemos bajar la guardia, hay una menor percepción del riesgo, probablemente debido a la existencia de tratamientos antirretrovirales para todas las personas en las que el sida se manifiesta, pero lo que tenemos que hacer es prevenir las nuevas infecciones. En este sentido la lucha es multisectorial, no solo del Ministerio de Sanidad y Consumo sino, por supuesto, de las comunidades autónomas, profesionales, educadores y sanitarios, ONG y sociedad en su conjunto. Hoy hemos presentado la nueva campaña mundial, el mensaje del día hoy de ONU/sida, que nos dice: No des la espalda al sida, detén el sida, haz la promesa. Es un mensaje que tiene como objetivo aumentar el nivel de compromiso individual de los ciudadanos y luchar contra la discriminación y el estigma que afecta a los infectados por VIH/sida y que hemos tenido ocasión de comprobar. En el día de hoy hemos hecho público un vídeo en el que se recogen las opiniones de los ciudadanos españoles sobre la infección por VIH/sida. Hay un conocimiento bastante concreto y exacto de las vías de transmisión del VIH, pero no hay un conocimiento igual de las vías de no transmisión. Sigue habiendo un número muy importante de personas en nuestro país que piensan que se contagia por la utilización de vasos que han utilizado personas infectadas o por compartir con ellas espacios laborales o la escuela. Quisiera añadir algo más: hay un tercio de las personas encuestadas que manifiestan que no compartirían espacio laboral ni espacio escolar con personas infectadas con VIH/sida. A tal punto llega la discriminación en nuestro país, un país desarrollado y con un nivel de información suficiente. Pero quisiera, más que contestar a su interpelación, complementarla y hablar, por ejemplo, de la investigación, que todavía no ha producido resultados en vacunas, que, como sabe, están lejanos según todas las predicciones de los expertos. De ahí la importancia de la prevención. Nosotros en España estamos colaborando en proyectos de investigación y en la financiación de proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de los afectados por el VIH/sida. Quisiera mencionarle el Fondo de Investigación Sanitaria, que ha financiado 50 proyectos de investigación, las redes temáticas de investigación en sida, también del mismo fondo, que han financiado proyectos por un importe de 4 millones de euros, o los proyectos financiados por la Fundación para la Investigación y la Prevención del Sida que, como

saben, son financiados por la industria farmacéutica y que han aportado en las últimas seis convocatorias 13,6 millones de euros. España está interviniendo con otros países en la cooperación para la búsqueda de esa vacuna que hoy por hoy, como le digo, se resiste. Participamos en las empresas Global Vaccine Enterprise, participamos también en Global Aids, en la EDCTP y en todos aquellos proyectos que entendemos que son serios y en los que la participación española es interesante.

Quisiera completar lo que usted ha dicho en cuanto a las estrategias de prevención diciéndole que además de las campañas que se realizan con el Consejo de la Juventud, hemos puesto en marcha otras acciones con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dirigidas específicamente a los inmigrantes, que, en contra de lo que algunos pretenden decir, no llegan con la infección. Desgraciadamente, contraen la infección por VIH/sida en nuestro país porque tienen menor conocimiento, menor integración y menor acceso, por tanto, a las medidas de prevención. Por primera vez también hemos hecho actuaciones específicamente destinadas a los colectivos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, porque el número de contagios entre la población homosexual se ha incrementado, lo cual es señal de que se ha bajado la guardia también ahí y que se han vuelto a revitalizar algunas conductas particulares de riesgo. También hemos diseñado programas para instituciones penitenciarias o el Instituto de la Mujer, y por primera vez estamos realizando con los profesionales de atención primaria y los profesionales de las oficinas de farmacia campañas que tratan de impulsar la realización de la prueba diagnóstica para hacer una detección precoz y poder mejorar la calidad de vida de las personas infectadas y proporcionarles ayuda desde el primer momento.

En el ámbito de la Unión Europea, España ha ejercido un importante papel de liderazgo que se dio en el Consejo de Ministros de Salud de junio, en el que, venciendo las reticencias de algunos países donde la Iglesia tiene mayor influencia, conseguimos que, a propuesta nuestra, los Estados miembros incluyeran específicamente el apoyo a las políticas de prevención basadas en la evidencia científica y de forma explícita la promoción del uso del preservativo y las estrategias de reducción de daños para las personas drogodependientes. En el ámbito asistencial hemos procedido a revisar y a actualizar la evidencia científica contando con las sociedades científicas y más de 145 expertos. Estamos revisando temas como el lavado de semen, que usted ha mencionado, el manejo de la coinfección entre VIH y virus de las hepatitis y los trasplantes hepáticos, estudiando los manejos de la lipodistrofia conjuntamente con las comunidades autónomas y los profesionales. Quisiera señalarle que son ya 50 los trasplantes de hígado en personas VIH en nuestro país en los últimos tiempos, y quisiera dedicar estos últimos minutos a un tema que usted ha mencionado: la integración de las personas que viven con VIH/sida. Desde luego, combatir el estigma y la discriminación es fundamental no solo por respeto a los derechos humanos, sino también por motivos de salud

pública, puesto que el miedo al rechazo dificulta el acceso a la información, la toma de medidas de prevención, el retraso diagnóstico, los fallos en el seguimiento del tratamiento en personas con infección o por sida, etcétera. Y quisiera mencionar la referencia que usted ha hecho al registro de personas afectadas. Como sabe, hay una sentencia de los tribunales que declara que debe modificarse el registro en la forma en la que estaba elaborado anteriormente. Usted ha hablado de un registro anónimo y sabe perfectamente que tal registro tiene por naturaleza una calidad diferente en cuanto a los datos y, por otra parte, en cuanto que anónimo es difícilmente protegible por la legislación de protección de datos. Estamos manteniendo conversaciones con todas las organizaciones no gubernamentales dedicadas a estos temas para tratar de llegar a la elaboración de un registro que, respetando la confidencialidad de los datos allí incluidos, sin embargo sí nos permita hacer el seguimiento que nos resulta tan necesario para conocer hasta qué punto tienen éxito las medidas que vamos poniendo en marcha. También quiero decirle que específicamente en este año la Comisión nacional de seguimiento y control de los programas de prevención del sida aprobó el pasado 22 de noviembre la inclusión de la lucha contra la discriminación entre las prioridades de las comunidades autónomas a la hora de recibir fondos del Ministerio de Sanidad y Consumo para la prevención del VIH/sida, y también con la coordinadora estatal de ONG de sida tenemos una reunión prevista en las próximas semanas para estudiar el tema de la discriminación laboral en profundidad.

En conclusión, señoría, y completando su intervención, que créame que agradezco extraordinariamente, la epidemia sigue en España un curso favorable, pero tenemos que intensificar nuestro esfuerzo sobre la base de la evidencia científica, apartando dogmatismos que ponen en riesgo la salud y la vida humana y mostrando siempre nuestra solidaridad y apoyo a los afectados. Espero tener la oportunidad de completar algunas otras cuestiones.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora ministra, muchísimas gracias.

Señora Bonás, ¿desea réplica?

La señora **BONÁS I PAHISA**: Solo quiero hacer un breve comentario respecto a la epidemia de sida en África, que nos afecta también a nosotros porque las consecuencias que allí se producen revierten en nuestro mundo. Más que en una cooperación económica, España debe integrarse en unas líneas globales de lucha contra el sida en África, y le pregunto si el Ministerio de Sanidad va a considerar líneas de ayuda y cooperación no solo económicas sino también de recursos humanos en información y en formación. Usted ha dicho que la situación en España es favorable, y yo digo que hasta que no tengamos los datos no lo sé. Respecto al registro, hay asociaciones que han empezado sus propios registros sobre la base de un código que no respete la confiden-

cialidad, y creo que sería interesante y me congratulo de que el ministerio esté trabajando coordinadamente con estas asociaciones, porque considero que es básico para luchar contra la epidemia.

En mi exposición no he tenido tiempo de hablar de la situación en las cárceles. Usted sabe que las cárceles, por la proximidad de las prácticas de ciertas modas y tatuajes y por el uso de drogas, son un foco de riesgo. Y más que la prevención en las cárceles, que se debe hacer distribuyendo jeringuillas y preservativos, y espero que se haga, lo importante es el cuidado de los enfermos. Se ha sabido que enfermos terminales, cuando han salido de las cárceles, cuando han recibido alimentación adecuada y cuidado adecuado, han dejado de estar enfermos y han pasado a ser solo seropositivos. Convendría que el Ministerio de Sanidad liderase una política de atención a los enfermos de sida y a los seropositivos de las cárceles.

El tema de la inserción laboral es muy complejo. Es prácticamente imposible para un enfermo de sida entrar en el mundo laboral. A un enfermo de sida lo único que le queda es adherirse a una pensión de invalidez, aunque los enfermos de sida no son inválidos, pero es lo único que hay. Nosotros creemos que debería trabajarse en esta línea para conseguir trabajos a tiempo parcial a fin de que puedan regresar a la vida productiva los enfermos de sida y no sean dependientes de una pensión de invalidez que no llega en muchos casos ni a los 300 euros.

En cuanto a la investigación, estaríamos contentos si España realmente dedicara parte de nuestros impuestos a la investigación de una nueva vacuna. Esperemos trabajar conjuntamente, y gracias por su exposición.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
Muchísimas gracias, señora Bonás.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quisiera concretarle algo más sobre la mesa de diálogo respecto al sistema de información de nuevas infecciones por VIH. Quisiera decirle que en esa mesa de diálogo están dos representantes de las ONG que nos lo han demandado (Mesa Sida y Galiza), dos representantes de otras ONG, como Cesida, dos representantes de sociedades científicas, dos representantes de comunidades autónomas, un representante de la Agencia de Protección de Datos, un experto en bioética y cinco representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo. La mesa ha tenido

su última reunión el 20 de octubre del año 2005 y esperamos que en el año 2006 hayamos llegado a un acuerdo en la forma de recoger esos datos.

Me hablaba usted de la epidemia de sida en África. Quiero decirle que aparte del Ministerio de Sanidad y Consumo, yo me siento personalmente comprometida y por eso me he incorporado a la Coalición global de mujeres y sida, precisamente porque en el caso de África —usted ha mencionado el África subsahariana— la mayor parte de los infectados son mujeres (más del 50 por ciento), son además en muchos casos trabajadores básicos de su comunidad; la enfermedad ha diezmado las filas de educadoras, maestras, enfermeras y por supuesto de madres que han dejado un número muy importante de huérfanos. Son transmisoras de valores, transmisoras de educación y por eso el hecho de que afecte a las mujeres tiene una importancia tan grande. Además, esa afección está muy relacionada con la discriminación que sufre la mujer y también con la violencia de género, y esa es una razón más que suficiente para que España tenga un papel importante en esas tareas. Quisiera decirle que nosotros tenemos un programa, el programa Esther, de intercambio de profesionales sanitarios, intercambio en el sentido de que pueden venir a formarse a hospitales españoles en el tratamiento del VIH/sida, porque hasta ahora estaba únicamente un país africano y el resto eran latinoamericanos y nuestro propósito es extenderlo a más países en el conjunto de África. Pero sepa usted que por encima del compromiso del ministerio tengo yo un compromiso personal en la lucha contra esta pandemia en el África subsahariana.

En cuanto a la discriminación laboral tiene usted razón. Le he mencionado los datos de una encuesta. Evidentemente, esa discriminación existe, y con el Ministerio de Trabajo estamos tratando de luchar contra ella. Y por supuesto tenga usted la seguridad de que agradezco muchísimo su colaboración, que me comprometo a dar cuenta de las actividades que realizamos en esta materia, y espero que tengamos éxito toda la sociedad en la lucha contra esta pandemia en España y en el mundo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
Muchísimas gracias, señora ministra. Muchísimas gracias a todas y a todos. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

